DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 414 — La Paz, jueves 17 de octubre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

Golpe de estado del grupo patiñista

En el Senado se produce un tole tole.—Vásquez versus Antezana.--Los siete senadores patiñistas se aprovechan de la cuestión del desafuero del H. Alvéstegui para golpear al gobierno.--El lío tiende a derrocar a Darío Gutiérrez por sus proyectos de impuesto a las utilidades mineras y a Zamora porque gobierna.--Mucho huele a podrido en Dinamarca.--El convidado de piedra.--Un oficio que hace de torpedo.--Está disuelto el Senado.--Probable crisis ministerial.--Un antecedente histórico.--Lo que ha dispuesto la mayoría camaral.---Llamado telegráfico de Molina Campero.

La sesión de primera hora de ayer en el H. Senado Nacional, ha sido histórica. A las 2 p. m. se produjo un tole tole cuya trascendencia vamos a tratar de explicarla, stando cabos. Se trata nada menos que de un golpe de estado, de una revolución propiciada por Patiño y ejecutada por los siete senadores patiñistas. Al grano.

EL ANTECEDENTE

La causal de todo el lío conviene recordar al lector. Ya conocemos el voto de lamentación del Senado por las campañas de nuestro diario, y conocemos también el otro voto de amentación producido en la cámara baja al rechazarse la solicitud de desafuero del H. Alvéstegui.

Esta actuación de la cámara baja ha disgustado hondamente al grupo intransigente, que se denomina patiñista, quien habría deseado la cárcel para nuestro director, ya que no el patíbulo. Así lo ha dejado comprender el diario patiñista llamado «El Norte» cuando en su edición de ayer protesta de la actuación camaral y habla de haber recibido el *senado un* nuevo ultraje. A esto hay *que agregar* el *desasosiego producido* en este grupo por las declaraciones del H. Salamanca, declaraciones por las cuales se mostraba de pleno acuerdo con el Dr. Alvéstegui y «La Razón», manifestando su amparo y solidarización en su carácter oficial de presidente del Partido Republicano.

Y FUE UN PRETEXTO

Si, fué un pretexto éste para que el grupo patiñista determine dar un golpe de estado que hace tiempo tenía pensado en su divorcio con el gobierno, un divorcio velado pero hondo. La ocasión es calva, se dijo y aprovechó de ella para quitarse la careta y provocar el conflicto de ayer

LA SESION HISTORICA

Leída la correspondencia el H. Antezana presentó una fórmula de resolución, cuyo texto es el siguiente:

LA MOCION DE ANTEZANA

El Senado Nacional

Considerando:

Que las ofensas inferidas a su dignidad por un diario local, han sido acogidas y amparadas oficialmente por el jefe de la oposición, en nombre de la minoría parlamentaria de la H. Cámara de Diputados;

Que ese hecho constituye un grave ultraje al Congreso, profundamente lesionado en una de las ramas de que se compone este alto poder del Estado, habiéndose quebrantado así los recíprocos respetos que se deben a los miembros del parlamento nacional;

Que en vista de la situación creada, el H. Senado no puede seguir desenvolviendo normalmente sus labores, y que es deber de las cámaras legislativas resguardar su decoro y mantener sus prestigios, haciendo uso de las facultades disciplinarias que la Constitución les otorga, cuando algunos de sus propios miembros se hacen acreedores a la sanción correspondiente.

En consecuencia.

ACUERDA:

Suspender sus funciones mientras no se repare el agravio inferido a su alta dignidad, en la forma que corresponde resolver a la cámara colegisladora, dentro de cuyo seno se ha producido.

La Paz, 16 de octubre de 1918.

José Antezana, Adolfo Trigo Achá, Manuel E Aramayo Néstor Suárez, Tomás O'Conner d'Arlach, Felipe Peredo, Ismael Arteaga, Atiliano Aparicio.

El presidente lee varios artículos de los códigos y reglamentos opinando que la moción presentada es inconstitucional, y que por consiguiente no le da curso.

El H. Antezana, observa el decreto presidencial manifestando que la presidencia debe poner en curso toda moción presentada para que el voto de la sala decida si es constitucional o no la moción.

El H. presidente insiste en su negativa de dar curso a la moción porque en opinión suya ella es inconstitucional y declara que él está dispuesto a dejar su asiento antes que dar paso a discutir la moción, a más de considerarla inconstitucional y de responsabilidad penal.

El H. Suárez, manifiesta que la presidencia no puede deliberar ni discutir y que estando observada su resolución, es el voto de la sala el que debe decidir.

El H. Ochávez, cree que el proyecto es fundamental y tiende a resguardar el decoro del H. senado; pero que, estando presente el señor ministro de R. R. E.E. se debe tratar preferentemente el asunto para el que ha sido llamado el ministro.

El H. Trigo Achá, es contrario a lo manifestado por el señor Ochávez, porque el H. senado no puede considerar a su juicio ningún asunto preferentemente a la moción presentada que resguarda el decoro de la cámara alta. Llama a la reflexión a sus H. H. colegas y los recuerda que el primer deber es amparar la dignidad de la corperación.

El H. Muñoz, cree que el senado no debe tratar del asuntó que sería tratable por los H. H. senadores privadamente.

El H. Urioste, yo apoyo al señor presidente.

El H. Peredo, no creo que este asunto deba tratarse privadamente porque tratándose de la dignidad de esta corporación debemos afrontarlo serena y francamente

El H. Muñoz, yo no he tratado de sesiones reservadas.

El H. Mendoza, estoy de acuerdo con el señor presidente.

El H. presidente, a fin de desembarazar a la sala se retira el presidente, (se pone de pie y quiere retirarse).

El H Muñoz, insinúa al señor presidente que no se retire.

El H. Mendoza, no debe retirarse el presidente.

El H. Antezana, yo insinúo al señor presidente que cumpla su deber de poner la moción en consideración de la sala, y ella será la que resuelva por mayoría si la considera o no, pues la oposición del señor presidente no puede sobreponerse a lo que resuelva la sala, pues en todo cuerpo colegiado es la mayoría la que decide toda cuestión sometida a la corporación. La actitud del señor presidente al negarse a dar curso a la moción, importa el completo desconocimiento de las atribuciones que a todos los H. H. senadores otorga la constitución y el reglamento. Si el señor presidente insiste en su resolución, estoy dispuesto a dejar mi asiento.

El H. Arteaga, yo también me encuentro en igual disposición si el señor presidente no reconoce el perfecto derecho de los H. H. representantes para presentar mociones que la sala califica pero nunca el presidente.

El H Zalles, la mocion es subversiva y declaro que el camino que deben seguir los senadores mocionantes, es la renuncia. Eso es lo correcto.

El H. Mendoza, es inconstitucional, se trata de un golpe de estado. Apoyo al señor presidente y declaro que la moción es un ataque a los poderes constituídos.

El H. Trigo Achá, no se trata sino de un acto de altivez y dignidad contra los inauditos ultrajes recibidos.

El H. presidente, habiendo llegado la hora reglamentaria, se dá un cuarto intermedio.

Varios H. H. representantes justamente alarmados con la actitud del presidente, se imponen de la moción y la suscriben.

Cabe anotar que la sesión fué acalorada y que la damos abreviada en atención a que se excedería demasiado esta crónica.

Acalorados los ánimos, el presidente creyó conveniente suspender la sesión y también porque era llegada la hora reglamentaria, y así se hizo.

SIETE SENADORES ABANDONAN EL SENADO

Los H. H. senadores firmantes de la fórmula de resolución, excepto del H. Aramayo, abandonaron el recinto

Se esperó el quorum reglamentario para instalar la sesión de segunda hora, más notando el presidente que faltaban varios, dió una prolongación de hora hasta las 5 y 15 momentos en el cual llegó a manos del presidente el siguiente oficio:

EL TORPEDO

La Paz, 16 de octubre de 1918.

Al señor Presidente del H. Senado Nacional.

Presente.

Señor:

Los senadores que suscriben, han visto con el más profundo sentimiento que en la sesión de hoy, esa H. presidencia se ha negado a dar curso a la moción presentada con objeto de resguardar la dignidad y los fueros de la corporación a que pertenecen.

Importando ese acto un desconocimiento de las prerrogativas que la Constitución otorga a los representantes nacionales y haciéndose solidarios con la indicada moción, anuncian al señor presidente que no les será posible concurrir a las sesiones, mientras no desaparezca la situación anormal y violenta a que ella se refiere, intensificada por la extraña actitud de esa H. presidencia.

Sus muy atentos, seguros servidores.—José Antezana.— Adolfo Trigo Achá.—Néstor Suárez.—Tomás O'Connor d'Arlach.—Felipe Peredo.—Atiliano Aparicio.—Ismael Arteaga.

Lisa y llanamente los siete senadores patiñistas, [con excepción de don Tomás O'Connor, que es materia accesible a toda sugestión] abandonaron la sala y notificaron de no concurrir a las sesiones mientras no se modifique la situación anormal creada por la palabra de Salamanca, la actuación de nuestro diario y la actitud de la cámara baja.

EL CONVIDADO DE PIEDRA

La nota cómica obligada ha sido la presencia impasible del ministro de relaciones exteriores, doctor Mujía, quien concurrió para continuar con una petición de informe y se vió obligado a presenciar la trifulca con toda inquietud, poniéndose a buen recaudo cada vez que subían el tono de las palabras.

EN LA CAMARA BAJA

A la hora oportuna llegó a noticias de la cámara baja la estupenda actuación de los patiñistas. Se hizo la curiosidad y nadie quiso ya saber nada. Todos eran oídos y comentarios.

Cuando terminó la sesión, a las 6 p. m., la mayoría camaral se reunió y dispuso:

UNA EMBAJADA RECONCILIATORIA

Esta reunión de mayoría comentó el hecho, se informó del proceso, del lío y resolvió encomendar al doctor Carlos Calvo la misión de interponer oficios reconciliatorios entre ambas entidades para zanjar el entripado.

El H. Calvo debe pues en el curso de hoy, o acaso si lo ha hecho ya anoche, buscar una fórmula reconciliatoria, explicar, oír explicaciones, hablar del interés nacional y del interés del partido, de la armonía de los poderes, de la próxima visita del canciller Bruna y de la necesidad de evitarle un espectáculo desagradable, habrá de la tradición liberal, etc., etc., etc.

Si halla una fórmula de transacción una salida al conflicto, habrá hecho mucho.

¿A DONDE VAN LOS PATIÑISTAS?

Al comienzo hemos dicho que lo que pretenden los patiñistas es un golpe de estado. En primer término ya se han delineado las posiciones: hay siete senadores decididos por la causa patiñista y ocho que no son y que en este caso están del lado de la buena causa.

¿A dónde van los patiñistas?

Nada menos que al golpe de estado, por dos razones.

CONTRA DARIO GUTIERREZ

En primer lugar. Saben que don Darío tiene preparados algunos proyectos de impuesto a las utilidades mineras y esto reventaría a Patiño. ¿Permitir eso? ¡Jamás! Y allá va el primer paso hacia la caída de don Darío Gutiérrez, sin perjuicio de mostrar ya los dientes al gobierno.

Y CONTRA ZAMORA

Es el segundo propósito, descubierto ya. Se trataría de derribar a Zamora, a quien le tienen por único mandatario y señor de los destinos del partido y de la nación.

¿Zamora de gobernante y perjudicando los intereses de Patiño? ¡Nunca! Y allá va el primer paso hacia su derrocamiento.

UN ANTECEDENTE

¿No se explica ahora el lector, el por qué del sainete aquel de la renuncia colectiva del gabinete cuando la ausencia de la firma de don Darío Gutiérrez en la cuenta del sitio?

No era otro que este, es decir un ataque al gobierno perpetrado por el grupo patiñista en su antiguo propósito de dar golpes de estado que echen abajo al gobierno y hagan imperar la política de camarilla que les interesa.

ESTA DISUELTO EL SENADO

Y nada menos, puesto que falta quorum y faltará si es que no se toman medidas enérgicas e inmediatas

Don Ismael Vasquez, con altivez y legalidad laudables, ha puesto los puntos sobre las ies a Antezana y al grupo patiñista, haciéndoles ver que a otra jugada, como la anterior de la crisis ministerial por la cuenta del sitio, no se presentarán descubiertos ya en su juego.

No es posible regatear un elogio al presidente del senado por su actitud honorable y legalista, con la cual ha conseguido poner atajo a las pretensiones patiñistas y a los absurdos de este grupo mal aconsejado y peor encaminado.

Nuestra felicitación y nuestra palabra de aliento y de amparo.

PROBABLE CRISIS MINISTERIAL

El lector debe recordar que los ministros señores Julio Gutiérrez y Julio Zamora son senadores sin suplentes. Pues bien, una actitud salvadora sería la de si estos dos señores renunciaran las carteras y se incorporaran al senado a formar quorum, puesto que habiendo ocho senadores fieles a la constitución [tómese por revolucionario el hecho] con los dos harían un quorum legal de diez, superabundantemente.

¿Se optará por este procedimiento?

Es el camino más próximo y urgente, salvo que el gobierno quiera colaborar al grupo patiñista dándole gusto en disolver el senado por falta de quorum constante, lo cual no creemos, conocidos y descubiertos los propósitos de este grupo camarillero.

El corrido lo dirá

TELEGRAMA A MOLINA CAMPERO

El H. senado nacional, oficialmente, ha dirigido ayer un despacho urgente al senador don Arturo Molina Campero, llamándole a incorporarse inmediatamente. Se ignora la respuesta.

Y de este hecho deducimos que el senado tiene ya pensado pasarse sin los patiñistas y seguir su actuación sin dilaciones.

DEBEN RENUNCIAR LOS PATIÑISTAS

¡Ese es el camino honorable! Cuando se está en desacuerdo o se cree uno agraviado, o se siente desairado, renuncia, y ese procedimiento sencillo debe practicarlo el grupo de los siete sabios de Grecia, decimos siete senadores patiñistas.

El H. Zalles manifestó ayer que debían renunciar y no sabemos si han tomado en cuenta este sano consejo.

Porque de lo contrario, caso de volver estos senadores al recinto, nada habría más cómico y risible que verlos entrar humildes y cabizbajos, con el arrepentimiento de la mala accion y del traspié.

¡Seríamos los primeros en tomarles el pelo, como que la cosa daría para reir!

Pero no creemos que los siete patiñistas hagan tal.

Y lógicamente, con sentido común, se deduce que en la renuncia lo que les queda, o una situación desairada e hilarizante, que estamos a punto de desearla para solaz de nuestros lectores.

ANUARIOS
y obras de derecho

Se ofrece en venta una colección de anuarios y ademas importantes obras de derecho, pudiendo los interesados conocerlas y tratar sobre el precio, en la calle Lanza N.o 42, altos.

La Paz, octubre 13 de 1918.

3 - v 411

La amnistía a los de Sacaba

Comentarios de la prensa del interior

Transcribimos a continuación varios artículos referentes a la amnistía de los criminales de Sacaba y Punata, para que el lector vea cuán unánime ha sido la condenación del país al Senado:

Amnistía graciosa

Dictadura legislativa

En el régimen político actual no hay delitos penables; el legislativo seleccionado por el ejecutivo, ha cancelado las atribuciones del poder judicial: todos los reos que pueden contar con el apoyo de uno o más de sus cómplices o encubridores tienen segura la absolución de sus culpas, merced a la iniciativa de un senador o diputado, que obedeciendo orden superior, mociona amnistía cancelando los trámites de la justicia, previa declaratoria de que los asesinos o dilicuentes cometieron un delito político, mataron por entronizar a un servidor incodicional del régimen.

Catalogando las amnistías del legislativo en los últimos años anotamos las siguientes:

I. Septiembre 6—1910: amnistía a los que intervinieron en la victimación del Senador Fernández Molina, que se opuso al ascenso del coronel Montes a general de división.

II. Septiembre 19—1910: amnistía al exprefecto Canedo, condenado por la Corte Suprema.

III. Noviembre 7—1910: amnistía a los asaltadores de ánforas en 1906 en Oruro.

IV. Diciembre 30—1910: amnistía a los que asaltaron al corregidor de Carapari en el Chaco, el 18 de julio de 1902.

V. Octubre 22—1913: amnistía cancelando sentencia judicial dictada contra varios doctrinarios de Cinti.

VI Diciembre 4—1912: amnistía a los enjuiciados en Tapacarí en abril de 1912.

VII. Noviembre 21—1915: amnistía a los sediciosos de Challapata.

VIII. Noviembre 24—1914: amnistía a los que apresaron a ciudadanos de Tupiza en marzo.

IX. Noviembre 24—1914: amnistía a la cuadrilla de Cliza, que cometió tropelías el 29 de abril.

X. Noviembre 13—1915: amnistía a los municipes de Tarija que fueron apresados y ultrajados por el prefecto Campero y después enjuiciados.

XI. Noviembre 23—1915: amnistía a las víctimas de San Ignacio de Chiquitos.

XII. Noviembre 23—1915: amnistía a los que victimaron en Tarata el 24 de abril del mismo año.

El congreso al conceder las amnistías anotadas ha amparado a los agentes electorales que en servicio del régimen cometieron tropelías y victimaron inocentes ciudadanos.

Las leyes de amnistías anotadas se han dictado todas en amparo de doctrinarios, condenados por la justicia los unos y procesados los otros,

Como en 1916 el valiente ciudadano Míguez, al defender su vida mató a un esbirro y el mismo año una cuadrilla oficial mató en Sacaba a los ciudadanos Chacón y Guardia; las cámaras no se atrevieron a decretar amnistía para los de Sacaba, por temer de tener que conceder igual beneficio a Míguez; hoy que la justicia ha absuelto a Míguez después de someterlo a dura cárcel por dos años, las cámaras se dice que han decretado amnistía, amparando a los victimarios después de dos años, de prisión nominal, tiempo en que la justicia no ha podido juzgar ese proceso por delitos cometidos en día claro, en plaza pública.

Se dice también que los que victimaron en Punata a Aurelio Lobo y María Guzmán, en 1917, serán amnistiados, después de que cinco inocentes sindicados por los verdaderos culpables han purgado en la carcel por un año, su delito de haber salvado ilesos del ataque de una cuadrilla oficial.

Queda por esperar amnistía para los que asesinaron a Juan Moruno, para los que victimaron en Potosí, para los que sacrificaron ocho ciudadanos en La Paz; y los que asesinaron a Sandoval en mayo pasado.

Y con todo nos galardonamos de vivir en país democrático, con poderes independientes y garantías.

Viva ¡¡Míguez!!

(De «El Heraldo», Cochabamba).

La amnistía de criminales

El H. Senado de quién en varias ocasiones hemos manifestado de que se compone de lo más incapacitado que existe en el país y que su elección ha obedecido tan solo al incondicional sino con que obran acaba de darse a conocer en toda su desnudez, con motivo de la amnistía concedida a los criminales de Sacaba y Punata, que el 6 y 7 de mayo de 1916 y 1917, preparon a la sombra del oficialismo, los crímenes del asesinato más inauditos

El art 52 atribución 3a. de la Constitución Política del Estado, que si bien faculta al legislativo, decretar amnistías, previo informe de la Corte Suprema, esa facultad no puede estar reñida con la acción judicial que impone a los criminales su condigno castigo.

La amnistía, que el legislativo concede es netamente política y no puede involucrarse con estos criminosos del resorte judicial, en que la delincuencia sólo vendría a ser perdonada,

Según los tratadistas del derecho, la amnistía la consideran en su forma política: más el H. Senado ha creido que ella procede bajo todos aspectos con tal de sustraer de la justicia, a los delincuentes comunes que se cobijaron bajo un partido político para cometer crímenes e impedir un torneo electoral.

Sólo en tiempos pretéritos y por el Conde Peyronet, Ministro de Carlos X, se consideró la amnistía como la abolición, el olvido el perdón, la indulugencia y la piedad de los delincuentes políticos y ello con objeto de que se olvide los sucesos acaecidos en la lucha de rebelión, siendo los amnistiadores del partido vencedor.

El proyecto de ley que se presentó en el H. Senado el 5 del corriente mes por los H. H. Senadores Juan María Zalles y César M. Ochávez, ha contemplado precisamente lo que acabamos de manifestar, según dice: «Se amnistía a todos los procesados por los choques políticos que tuvieron lugar en Sacaba el 7 de mayo de 1916 y en Punata el 6 de mayo de 1917».

Los proyectistas sin mediar los alcances de la amnistía obtenida mientras la ausencia del H Mendoza, único que habría obrado con independencia y conocimiento de causa, no han tenido otro objeto que echar por tierra los juicios que se seguían contra los delincuentes comunes, partidarios del régimen doctrinario, que perpetraron los delitos acusados, no en choque de partidos sinó con punible premeditación contra el ejercicio del derecho del sufragio, privando a balazos el ingreso de los ciudadanos a la Plaza.

Amnistías de este género desprestigian al más alto poder del estado, porque se dejan impugnes delitos que deben ser castigados y reprimidos; pues, con la práctica observada por el H. Senado, no hay objeto de que la soberanía nacional delegue a sus mandatarios para representarla, sinó, que la intervención oficial y nepotismo del poder ejecutivo, sean los que juegan con la constitución de los poderes públicos, contrariando así nuestra institucionalidad democrática.

Como la H. Cámara de diputados, aún debe conocer de esa amnistía, esperamos que la rechace con indignación, por estar ella fuera de aquellas, en que se conceda una amnistía.

Corroborar un hecho tan inaudito, sería la negación de la soberanía nacional, premiando el «Crimen» ...

(De «El Industrial» de Oruro»

ASESINOS AMNISTIADOS

Aunque habituados ya a todas las monstruosidades del régimen doctrinario, el más genuino de cuyos exponentes es, sin género de dudas, el senado nacional; aunque hemos contemplado ya otras veces iniquidades análogas que importan la más profunda perversión de los altos funcionarios de todas las ramas del poder, y estamos como habituados al derrumbamiento institucional, obra exclusiva de Montes y sus incondicionales secuaces, no podemos esta vez menos que extrañarnos de la noticia telegráfica comunicada ayer a nuestros lectores en el sentido de que "el senado ha amnistiado a los asesinos de Sacaba y de Punata".

Cuando nuestras leyes no eran una mentira, ni los legisladores unos simples logreros y Bolivia contaba con una carta orgánica respetable y respetada, entónces, decimos, la facultad de conceder indultos y amnistías correspondía al poder LEGISLATIVO, es decir que tenía que tramitarse como cualquiera ley, por ambas cámaras y en sus tres estaciones de debato, y con la ESPECIALISIMA circunstancia de un previo informe de la Corte Suprema de justicia, según preceptúa el artículo 52, atribución 18a. de la constitución política del estado

Cargo el senado de una atribución privativa referente a amnistías e indultos, como puede verse en el capítulo referente de la ley fundamental de la república.

Más no sucede así hoy que el caos ha invadido las esferas administrativas, hoy que la ley no existe y que la mayor parte de los legisladores carecen a la vez de sentido moral y de criterio jurídico.

Por eso las victimas, como Lobo, se hallan en prisión, aún contrariando mandatos judiciales! Por eso los verdugos ocupan lugares prominentes ...

Con todo, preferimos creer que el laconismo telegráfico haya truncado la información a la que hacemos referencia, porque tal como nos ha llegado es algo inconcebible....como tantos otros atentados de esa constitución, que constituyen el "liberalismo doctrinario" de nuestro degraciado país.

[De "El Republicano" — Cochabamba]

Ventajosa oferta de casa céntrica

En lo más céntrico y comercial de la ciudad, se ofrece en venta una amplísima casa, susceptible a poco costo de adquirir un enorme valor, facilidades en el pago.

Referencias Murillo 332 altos (esquina Chaparé)

NOTA.—También se vende un hermoso caballo por la mitad de su precio, por motivo de viaje, se vende un magnífico potro limeño; elegantísimo para paseo y extraordinariamente fuerte y ligero para viaje, muy manso y de lo más fino que haya llegado al país.

Referencias Murillo 332 altos, esquina Chaparé.

8—v 414

Oficina de Negociaciones
y Propaganda
Alfredo Nuñez del P ado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir

"ROYAL" Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

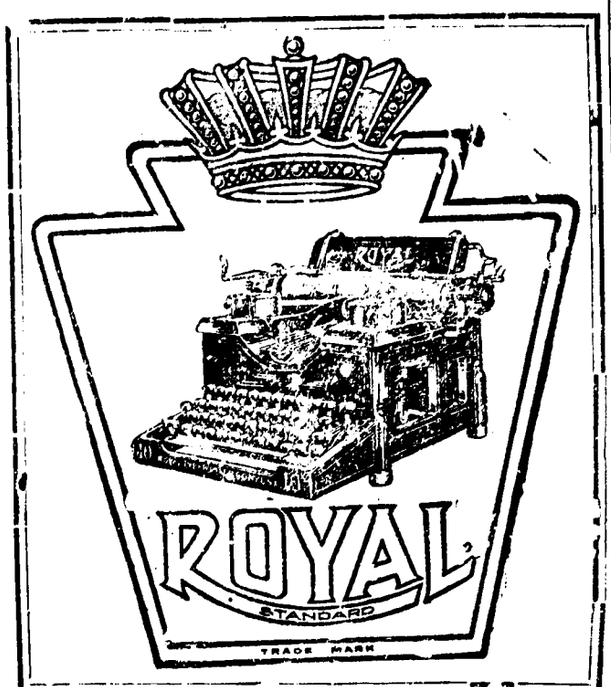

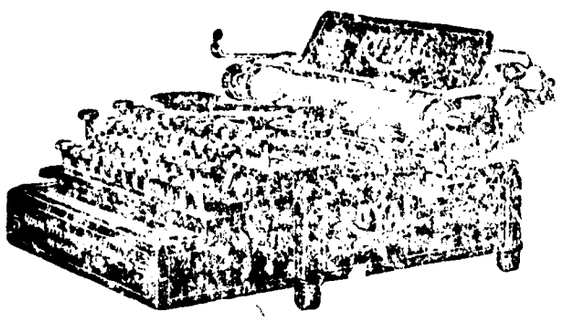

Cadadeuicena se sorteará una máquina c. f escribir ROYAL No. 5 y el s oq favorecido recibirá su máquinq y Eedará excluido del Club.

En el últim o orteo se sortearán diez números y los socios favorecidos reeibirán máquiuas de escrbir ROYAL No. MDELO MAESTRO.

Al final de las t einta y un semanas todos los socios que no hubieren sido favore. cidos por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No 5 Resuliado al final favorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo de 25 por ciento lo que adeuda.

Inscríbase hoy mismo al club "ROYAL" que quedan pocos números disponibles.

AVISO MUNICIPAL

Servicio de Aguas

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores q' tengan sus pagos pendientes por el 3er. trimestre del presente año de 1918, se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.–"El arrendamiento de las Aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiéndose todo servicio sin término ni consideración alguna si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 DIAS DE VENCIDO EL TRIMESTRE

15 v. 400.

DE INTERÉS
Para los hoteles, pastelerias, heladerías, etc.

FABRICA DE HIELO.- NUEVA Sección de la

Cervecería "EL INCA"
De Federico Arancibia

Desde la fecha se vende hielo, garantizado por su pureza y condiciones higiénicas, en cualquier cantidad y a precio módico.

La Paz, 2 de Octubr 1918

Fábrica de manequís

Los más elegantes y preferidos de las principale Casas de Novedades, modistas y particulares.

Se confeccionan sobre medida.

Dirigirse Francisco Morelli fabricante.– Oorur Acuho 495. , 1 m. 398 yc

En venta

Una casa de construcción moderna, solidez, comodidad, estética y elegancia, por precio módico.

Para tratar calle Mapiri No. 98, de horas 1 a 6 p. m. 1 m. 402.

Tintorería General

Avenida 16 de Julio, Prado

FRENTE AL WIT HOUSE

Establecimiento moderno, bajo dirección de tintorero químico. Tintes perfectos en cualquier color. Positiva economía, dado el alto precio de telas en el Comercio.

Garantiza por la duración de matiz y precios módicos.

Chocolatería "Don Luis"

Se sirven cenas hasta la una de la madrugada a las familias.

Se dan delicadísimos chocolates y suavísimos-mos-mos heladosss.

No confundir con otros que dicen dar delicados chocolates y no son como los de Don Luis, que no llevan leche condensada ni mantequilla usada.

Socabaya 83, 85 y 87.

Teléfono 391.

SOMBREROS ADORNADOS

Un lindo y extenso surtido para Señoras y Niñas

Ultimas creaciones de la moda

Acaba de recibir:

"LA ESPANOLA'

En venta

Se vende la casa N.o 160 de la "Avenida Montes".

Verse con el dueño en la misma casa, altos a mano izquierda.

1–m. 403

Sociedad peruana de Beneficencia y Auxilios Mútuos

Habiendo fundado esta institución un Centro Escolar Nocturno que funcionará gratuitamente, se invita a todos los peruanos y a sus hijos, que desen recibir instrucción, se sirvan acercarse al consultorio del doctor Muller (casa Saenz), donde está abierta la matrícula, de horas 10 a 12 de la mañana.

El Director.

1 m. 394

Romería a Copacabana

El día 17 del corriente saldrá de La Paz, una Romería al famoso Santuario de Copacabana, la que probablemente será presidida por el Iltmo. Obispo de la Diócesis.

La compañía de Vapores ha dado todas las facilidades para que el viaje, tanto de ida como de regreso, sea de día y con las mayores comodidades, para los peregrinos.

Los boletos se consiguen en la portería de la Recoleta.

4–v 405

L. Max Bustillos
ABOGADO

For B.s 3,800

Se vende una casa, situada en la Garita de Lima.

Detalles: Oficina del doctor Eduardo–Socabaya N.o 69 altos.

6–v. 407

ATENCION

Joven sola y con buenas recomendaciones, desea una colocación en casa de una familia honorable, prefiriendo una que se ausente al exterior. No ignora ningún trabajo doméstico: sabe cocinar lavar, planchar y servir de ama seca, para criar niños.

Referencias en esta imprenta.

15 –v 407

Empresa

Compañia minera Navarra

Por acuerdo del Directorio, se cita a los Señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, el día 27 del mes actual, a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Compañía, (casa Ansa Plaza de Murillo N.o 15), recomendándo puntual asistencia.

El presidente–
Juan María Romero

La Paz, 10 de octubre de 1918

10–v 408

Gratificación

Se ofrece una buena gratificación a la persona que presente un cheque N.o 6 por Bs. 80, girado por Elias Zallez, a favor de Víctor Gutiérrez, contra el Banco Mercantil.

Dirigirse a la calle Loayza N.o 39 y 41.

Arturro Borda

Por motivo de viaje realiza todos sus cuadros, a base de oferta, hasta el 25 del presente mes de octubre.

Calle Locería N.o 38, horas 1 a 3 p. m.

Aproveche esta última ocasión.

1m–402.

Salomón A. Nogales
ABOGADO

En venta

Una casa muy cómoda en la »Avenida Montes»,

Referencias, barraca Guerra.

En la misma casa se alquila un departamento amueblado, con toda comodidad.

6–v 396

Aviso nuevo

Se desea alquilar una casa pequeña o sea chacarilla por años, pagando alquileres adelantados.

También se desea comprar una finca de Yungas o de Valle,

Referencias calle Figueroa N.o 66 altos,

15–v 402

ALMACEN

Se alquila el almacen N.o 24 de calle Loaiza.

Referencias–en los altos.

15–v. 399.

Interesante

Se compra lana de allpaca, llama y oveja.

Se paga los mejores precios de plaza.

Se necesita un curtidor de badanas.

Avenida Pando Nos 31 y 33.

1–m. 401

Marmolería San José

Especialidad en *lápidas:* pongo la inscripción antes de las 24 horas del contrato.

Calle Mamoré–(San Pedro).

Abdón Laguna.

1–m. 400

Piel de Zorro

Cuellos y mangos esmeradamente curtidos forrados con seda, como también sin forrarlas. Vende a precios varatos. Dirigirse, calle Jenaro Sanjinés No 57, segundo patio. Macedonio L. Zapata.

15 v 387

Aviso importante

Se desea vender una casa a la calle Jimenez No. 19, con todas las comodidades necesarias como son: agua propia, luz, interior etc.

Más referencias en la misma casa.

Nicanor Silva

8–v–No. 409

En venta

Una máquina de escribir marca "Oliver", con muy poco uso y garantizada.

Dirigirse al panóptico de San Pedro. 8–v.–No. 409

En venta

Una casa quinta en la Nueva Paz, a una cuadra de la plaza España. Tiene varias habitaciones como para una familia, jardín y gallinero. Precio módico. Referencias: calle Evaristo Valle No.

15–v.–No. 409

Invitación religiosa

Angélica E. de Pacheco y hermanas del que fué

Carlos Pacheco

(Q. E. P. D.)

ruegan a sus amistades y personas piadosas y parientes, se sirvan concurrir a la misa de mes, que en sufragio de su alma se celebrará en el templo de San Francisco, el día lunes 14 del presente a horas 9 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente

La Paz, 11 de octubre de 1918

1–v–No. 409

Se precisa

Un departamento de cinco piezas, sobre la calle, lugar céntrico en anticresis o alquiler, referencias "Potosí" 146.

8–v (No. 405

000147

Aviso judicial

El doctor Benjamín Hennings, juez 1.º de Partido de la capital y sus provincias anexas, etc.

Por auto de fecha veintiocho de septiembre último, ha señalado el día quince del presente mes, hs. dos p. m., para el remate de la sayaña Puri, del cantón Irupana, de la provincia Sud Yungas, bajo la base de su tasación de cuatro mil bolivianos [B.s 4,000.00], valor de su tasación catastral, por ejecución que le sigue a Salustiano Lizón, el señor J. Cipriano Guerra, cobrándole suma de bolivianos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 1.º de octubre de 1918.

Díaz Romero,
Por el cursor

1—v 408

Aviso judicial

El doctor Luís Arce P., juez 4.º de Partido de la capital y provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de fecha 20 del mes en curso, ha señalado el día quince de octubre próximo, horas dos p. m., para el remate voluntario de la finca "Araca", ubicada en la comprehención Ayoayo, provincia de Sicasica de éste Departamento, bajo la base de *veintinueve mil ciento sesenta bolivianos* (Bs. 29,160.00), rebajada que ha sido la segunda décima de su valor de (Bs. 36.000.00, propia de la señora R. Margarita Llanos V.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la hora señalada a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 25 de setiembre de 1918

Miguel Mollinedo.

10—v 404

Aviso Judicial

El doctor Luís Arce P., juez 4.º de Partido de ésta capital, etc.

Por auto de 3 del mes corriente, ha señalado el día 22 de octubre horas 2 p. m., para el remate de la casa N.º 138 de la calle Sagárnaga o "Tambo La Merced", por la base de veintiséis mil docientos cuarenta y cuatro bolivianos [Bs. 26.244], rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral; en ejecución seguida por Pilar de Camberos, contra Cármen Boyán P., cobrando suma de pesos.

Los interasados pueden ocurrir a la oficina del Secretario, el día y hora señalados.

La Paz, 4 de octubre de 1918

Pastén

15—v 404

Aviso Municipal

Por insinuación del H. concejo municipal de Santa Cruz, se comunica a quienes tuvieren interés, que pueden remitir propuestas para la implantación de luz y fuerza eléctricas en aquella capital, dando aviso telegráfico de dicha remisión en el término de quince día-.— La corporación antedicha, esperará el recibo de las propuestas anunciadas, durante treinta días.

La Paz, octubre 8 de 1918.

El Oficial Mayor.

5 — v 406

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, cindicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten compe encia.

Direcciones: "La Princesa", Diez de Medina (antes M yjrad o), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No. 4.307 en la tienda de "El Sol", callealle de Medina. Teléfono 49 Die 35

Barru, Yudin & Ca.

IMPORTADORES

Unicos representantes para Bolivia y Perú de la *National Gum & Mica Co.* de New Yor, fabricantes de productos químicos, drogas, anilinas, pinturas y aceites minerales.

Tienen por recibir un inmenso y variado stock en

GENEROS DE TODAS CLASES

Comercio 21-.Casilla 107.-La Paz (Bolivia.

Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.

Sucursal Plaza Murillo.

Cuando Ud. necesite

Comprár artículos de escritorio, visite nuestra casa antes que ninguna.

GONZALEZ Y MEDINA

Sucursal Plaza Murillo.

Aviso

Se necesita un buen cocinero para el cuerpo de Gendarmes de la Policía de Seguridad de esta ciudad, con buenas recomendaciones, se paga un buen sueldo.

Para convenir dirigirse al cuartel de Gendarmes o calle Ingavi N o 73

La Paz, 11 de octubre de 1918

3—v 408

Juan Bergelund, en liquidación

Pongo en conocimiento del comercio, que quedan revocados los poderes conferidos por Juan Bergelund a los señores Julio C. Ballón y Juan Teodosio Bergelund, así como las sustituciones de estos en favor de los señores J. B. Menéses Cornejo de Oruro y Eduardo Glave de Guaqui.

La Paz, 11 de octubre de 1918.

p. p. *Juan Bergelund*

A. Gutiérrez L.

3—v 408

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez, juez instructor 1.º de la capital y las provincias de su jurisdicción, etc

Por auto de 7 del presente, ha señalado el día 14 del actual a horas 2 p. m., para el remate de la casa perteneciente a Luís Mamani y esposa, por la suma de tres mil seiscientos cuarenta y cinco bolivianos, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación catastral, por ejecución que les sigue Rodolfo Zallez, cobrándoles dinero.

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 10 de octubre de 1918.

A. Trujillo de la Barra.

1—v 408

José Bernal Administrador

Jefe de cocina y maestro, se ofrece al público prestar sus servicios para preparar banquetes almuerzos y comidas, y días de campo y matinées.

Dirigirse a la casa No. 125 calle Comercio.

Cocinero compétente

8—v.—No 409.

Para finca de valle con viñedos, necesito.

Illimani, 52.

Mecánico-Tornero

Se necesita en la maestranza y fundicion de

Jorge T. Payot y Cía

Calle Reyes Ortiz, Prado

Interesa al comercio

El Vapor «MADAWASKA» de la Compañía Lamport & Holdt, saldrá de Arica en derechura para Liverpool vía Panamá a fines del mes de Octubre y recibirá toda clase de carga.

Para pormenores dirigirse al Agente en el puerto de Arica.

TOMAS BRADLEY.

Consultorio Médico

Del os Doctores

Carlos Nieto Navaro

y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas, Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venosas d Neo-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés Nº. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

Gran Hotel Torino

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Plazuela Pérez Velasco No. 3

En este acreditado restaurant se atienden pedidos de fuera, ya sea en gastronomía como en tallarines, ravioles, etc.

Lunch a toda hora

Piezas de 1a. y 2a. clase, con todo confort.

El más acreditado establecimiento, atendido personalmente por su propietario Señor Francisco Ponta,

Teléfono No. 106. Casilla No. 241.

Se Atienden Pensionistas.

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles «*National*»

» «*Dort*»

Autocamiones «*Garford*»

Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».

Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.

Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.

Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánicá

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.

Atiende pedidos del interior de la República.

Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33—35 y Garage.

Po. correo:

DENNISTON &. Co.

La Paz.--casilla No. 417

"EL MONOLITO"

Frente al Mercado de Flores, Recreo No. 116.

Nueva casa de compra, venta y consignación, de toda clase de mercaderías.

Especialmente joyas, plata labrada, tejidos, monedas del país y extranjeras, Chafalonía, y toda clase de objetos antiguos.

Libras esterlinas y plata sellada

PROPIETARIOS

C. ESCALANTE Hns.

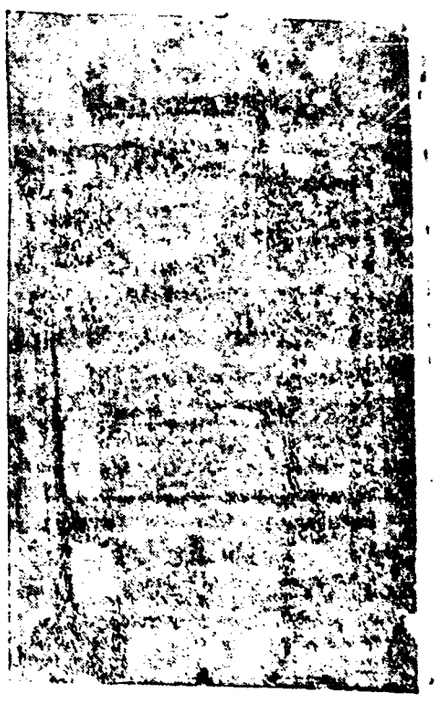

AGENCIA COMERCIAL

PEREYRA & ZALLEZ

Calle Murillo Nos. 102 y 104

Esquina Santa Cruz

Tenemos en venta, a precios sin competencia: café, trigo, maíz, cebada en grano, papas, chuño negro y blanco, quesos, chalonas y otros productos del país...

Pieles de perico, tigre, sorro y otras.

Vendemos una casa en la calle Junín, otra en la calle Catacora, otra en Challapampa próxima a la Estación central, un Chalet en Obrajes.

Compramos dos fincas de puna.

Recibimos órdenes para la adquisición de propiedades, proporcionanpa todos los datos que nos soliciten los interesados de provincias.

"LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

LA GUERRA MUNDIAL

Se aproxima la paz.-Una conferencia historica en Alemania

La lucha en el frente occidental.-Los franceses toman la ciudad de Laon
La encuentran en ruinas.-Tropas franco-italianas cruzan el Aillette

Las tropas británicas hacen irrupción sobre Douai.-Ocupan el desfiladero de Grampe.-Los bosques del Argonna caen en poder de los franceses

Los belgas reconquistan varias aldeas y toman 3,000 prisioneros

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 16 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

Nuestras tropas irrupcionaron sobre la ciudad de Douai, acentuando su avance hacia el sud de esa localidad con lo que ha quedado completamente despejado de enemigos la región norte de Cambrai.

Después de intensa lucha en la que el enemigo hizo desesperados esfuerzos para detenernos ocupamos todo el desfiladero de Grampe.

Todos los bosques del Argonna, se encuentran actualmente en poder de las tropas francesas que han tomado gran número de prisioneros y numeroso material de guerra.

En la región de Machaure los alemanes han opuesto una tenaz resistencia, defendiendose con gran desesperación por no perder esa posición.

En el camino de Retel el enemigo fué completamente flanqueado.

Las tropas norteamericanas atravesaron el río Selle cerca de Saint Souple, tomando numerosos prisioneros.

Anoche hemos ejecutado con todo éxito un golpe de mano a las posiciones enemigas al sud de Saint Genen y Wepes.

Además de los ataques contra el aeródromo alemán de Buehl en la madrugada del 2 del presente ya anunciado, nuestras escuadrillas aéreas renovaron en la tarde de ese día sus ataques al mismo punto con buenos resultados, pues lograron alcanzar con sus proyectiles los hangares y ocasionar algunos incendios. Todas las máquinas que tomaron parte en esta empresa regresaron indemnes.

Anoche nuestros aviadores arrojaron 17 toneladas de bombas y bombardearon intensamente el aérodromo y de Buehl, el aerodrómo y los trenes en la región de Roulay y las líneas férreas de Ekrange y Saarbruck y las usinas de Burbach.

En Buehl provocaron varios incendios, demolieron tres hangares e hicieron otros blancos. El ataque se realizó desde una altura de 800 a 900 pies.

Durante las últimas 24 horas nuestros aviadores arrojaron más de 15 toneladas de bombas sobre ese aeródromo y atacarón desde 90 piés de altura a las vias férreas de Ehrange. Todas las bombas arrojadas dieron en los blancos elegidos.

En las usinas de Burbach, el ataque de nuestras escuadrillas produjo varios incendios y se observaron varias explosiones. Todo los aparatos que tomaron parte en esta empresa regresaron indemnes.

COMUNICADO FRANCES

Paris, 16 de octubre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Nuestras tropas han entrado en la ciudad de Laon, encontrándola en completas ruinas y saqueada.

Las tropas belgas al norte del Lys han capturado 3,000 prisioneros y reconquistado varias aldeas.

Las tropas italianas y las nuestras cruzaron el Aillette al norte de Chemin—des—Dames.

Hemos pasado el ferrocarril que corre entre Laon y Reims, desembarcando en la llanura cerca de a la meseta de Craonne.

Entre el enorme botin de guerra tomado por nuestras tropas en los bosques del Argonna se cuentan numerosos cañones de campaña.

Nuestras escuadrillas aéreas han desplegado una inusitada actividad, arrojando numerosas bombas explosivas de sobre las tropas en retirada del enemigo.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 16 de octubre.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

La plaza de Laon fué evacuada por nuestras tropas el día sabado de la semana pasada y recien ha sido ocupada por las tropas enemigas después de muchas vacilaciones.

Al norte de Verdun hemos infligido una sangrienta derrota a las tropas norteamericanas que intentaban atacar nuestras posiciones de esa región.

El número de prisioneros que hemos hecho es grande.

Durante los combates aéreos habidos han sido derribados numerosos aviones enemigos.

Hay violenta actividad de artillería en las regiones de Flandes.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Roma, 16 de octubre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado.

En la región del Adigio hemos efectuado un importante golpe de mano contra las posiciones enemigas, regresando con numerosos prisioneros.

Nuestros aviadores han bombardeado las posiciones enemigas de la retaguardia del Piave medio, arrojando numerosas bombas explosivas.

EL JUBILO EN ITALIA POR LOS TRIUNFOS ALIADOS

Nueva York, 16 de octubre.—«The New York Sun» ha recibido de su corresponsal en Roma el siguiente despacho:

Toda la prensa muestra entusiasta satisfacción por los grandes éxitos de los aliados en Francia. El público lee los boletines con delicia. Jamás se había visto un optimismo más general para apreciar la situación. Este optimismo se refleja especialmente en el ejército, donde los oficiales leen y explican a los soldados los comunicados del frente occidental.

La mejor prueba del espíritu general se encuentra en que la mitad de los reclutas de la clase de 1900, ha solicitado la gracia de formar un batallón de asalto.

«Il Giornale de Italia» dice: Debemos precabernos de la bestia herida, 150 mil prisioneros no invalidan en forma absoluta a un enemigo que posee 199 divisiones. El general von Ludendorff puede probar otra vez fortuna con la ofensiva. No debe excluirse a la ligera la posibilidad de que el enemigo pueda mantenerse en Francia a la defensiva con 140 divisiones y arroje 50 contra Italia en un arriesgado, pero poderoso golpe. Talvez los alemanes están incapacitados para asumir en el futuro la ofensiva, pero es preferible precaberse. Siempre que se aproxime el invierno los alemanes intentan un golpe escénico donde la resistencia es más débil.

PROCLAMA MAXIMALISTA

Londres, 16 de octubre.—Comunican de Helsingfors que el comisario Peters, como jefe extraordinario en comisión en Moscow, ha lanzado una proclama en que dice:

Las criminales hazañas de nuestros enemigos nos obligan a contestar con medidas terroríficas. Toda persona encontrada con armas será muerta inmediatamente. Todo el que hable en contra del Gobierno será arrestado y conducido a los campos de concentración y todas su propiedades seran confiscadas.

INFORMACION OFICIAL JAPONESA

Tokio, 16 de octubre.—(Oficial) En la Transbaikalia no ha habido cambio en la situación. En esta región operan las tropas a las órdenes del general Semenoff y sólo ha habido actividad intermitente de las artillerías.

El 26 del mes pasado el enemigo estaba concentrando sus tropas en Saklui, cinco millas al sureste de Bolja, en las cercanias de Bolja.

EXPLOSION EN ODESSA

Amsterdam, 16 de octubre.—Un despacho de Kiev anuncia que el sábado se produjo en Odessa una desastrosa explosión que causó la muerte de numerosos oficiales austro-alemanes y que destruyó una parte de los suburbios de de la ciudad.

MENSAJE DEL GOBIERNO DE RUSIA DEL NORTE A ESTADOS UNIDOS

Washington, 15 de octubre.—Despachos firmados por Tschaikovsky, presidente del Gobierno provisional de la Rusia del Norte, que se han recibido hoy aquí por el Embajador Bakhmeteff dicen que los maximalistas han sido ahora eliminados de la Rusia setentrional.

Gracias a nuestra iniciativa, dice Tchaikovsky, se ha fórmado la Liga de la regeneración de la Rusia, compuesta por representantes de todos los partidos políticos, con excepción de los extremistas. El Gobierno ha sido formado por delegados a una asamblea constituyente de todas las provincias del norte y por delegados de los Zemtvos de las ciudad de la región.

Se han restableciendo los cuerpos judiciales y se ha creado un nuevo ejército ruso, sobre la base de la disciplina de los aliados, quienes nos ayudan en esta tarea. La movilización a sido decretada en la Rusia del Norte.

El Gobierno de la Rusia setentrional desea llegar al verdadero régimen de libertad democrática, uniéndose a los otros gobiernos regionales para llegar llegar en conjunto a la formación de un Gobierno único para toda la Rusia, basado sobre el sufragio universal.

LOS INGLESES SE ACERCAN A COURTRAY

Nueva York, 16 de octubre.—Associates Press publica una informacion de su corresponsal de guerra en el frente de batalla britanico en la que dice que las tropas inglesas se aproximan a Courtray.

PARTICIPACION DE LOS YUGOSLAVOS EN LAS CONFERENCIAS DE PAZ

Viena, 16 de octubre.—El club parlamentario Yugo-slavo publicó un manifiesto exigiendo la participación de los Yugo slavos en las conferencias de paz como nación independiente.

EL CONSEJO DE MINISTROS ITALIANO

Roma, 16 de octubre. -El consejo de ministros reunido ayer declaro estar en completo acuerdo con las resoluciones adoptadas en las conferencias celebradas ultimamente en Paris.

EL FIN DE LA GUERRA ES CUESTION DE POCAS SEMANAS

Londres, 16 de octubre.—En los altos circulos influyentes en la politica del imperio se comenta los terminos de la nota alemana ultimamente enviada al presidente de los Estados Unidos, estimandose en que estos equivalen a una capitulación de los centrales por lo que la paz es cuestion de pocas semanas.

EL COLERA EN BERLIN

Berlín, 16 de octubre.—La epidemia del colera se extiende de una manera alarmante en esta ciudad, a pesar de los esfuerzos de las autoridades sanitarias para combatir la epidemia. Se han producido ayer dieciocho casos fatales.

LA NOTA ALEMANA AL PRESIDENTE WILSON

Copenhague, 16 de octubre.—Informan de Berlin que la nota alemana ultimamente enviada al presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson, ha sido redactactada después de una conferencia de todos los ministros y varios jefes militares en representación del gobierno.

UNA CONFERENCIA HISTORICA EN BERLIN

Amsterdam, 16 de octubre.—El Kaiser convoca a todos los soberanos de los estados confederados de Alemania a una conferencia para contestar la nota de Wilson.

Esta conferencia es la única que se ha celebrado en Berlin, desde que se ha fundado el imperio aleman.

ATAQUE EN LA REGION DE COURTRAY

Londres, 16 de octubre.—Tropas inglesas, francesas y belgas lanzaron un ataque de grandes proporciones en la región de Courtray.

El ataque se desarrolla frvorablemente para los aliados.

DECLARACIONES ATRIBUIDAS AL COMANDANTE DE UN SUBMARINO ALEMAN

Nueva Yorkoctubre 16 —El capitán Quandros, comandante de la chalupa echada a pique la semana pasada en la costa del Atlántico, ademas de relatar su aventura en términos pintorescos, da detalles interesantes sobre el submarino, que se le presentó bajo "camuflage": pintado de gris, con grandes olas visibles, a varios pies sobre la línea de flotacion.

El capitan y tres hombres estuvieron a bordo del submarino durante tres horas. El comandante del submarino habla excelente inglés y el portugues. Poseia diarios y revistas norteamericanas, a los que declaró que juzgaban erróneamente la campaña submarina.

Declara que cuando salio de Alemania recibio orden de hundir solamente a los barcos de más de tres palos, pero que en vista de la actitud asumida por la orden, diciéndole que hundiera a norteamericanos, se le cambió la orden.

HECHO QUE SERIA UN SINTOMA REVELADOR DEL ESTADO DEL COMANDO ALEMAN

París, 16 de octubre.—El crítico militar del "Journal des Debats" dice que es asombroso que se haya podido romper el frente en la línea Hindenburg, lo que parece indicar que el enemigo ha sido tomado de sorpresa otra vez, pues solo con la aceptacion de este hecho se puede explicar el número de prisioneros tomados que explican la importancia de las fuerzas que estaban empeñadas y la falta de una resistencia prolongada como la que debiera haber presentado una masa importante de efectivos.

Sin duda el comando alemán esperaba que el ejército britanico después de largos dias de lucha encarnizada, se viera obligado a reposar.

El mocriticilitar Fabry, avanza la opinión de que la batalla esta dirigida por los comandos alemanes locales entregados a sus propios recursos lo cual es un signo seguro de la confusión que reina y de la escasez de reservas, pues al perder las reservas el comando supremo pierde la única razón de intervenir en la dirección de las operaciones en el frente de batalla.

REFORMAS QUE SE HABRIAN HECHO EN EL EJERCITO AUSTRIACO

Roma, 16 de octubre.—Informaciones indirectas de Austria dan interesantes detalles sobre las consecuencias de la derrota del Piave.

De acuerdo con los jefes austriacos el estado mayor alemán envió al ejército austriaco un alto comisario con plenos poderes, para reorganizar el ejército y comprobo antes que nada que debido a las grandes perdidas sufridas muchos regimientos y divisiones se encontraban en esqueleto y propuso el alejamiento de los hombres que se encontraban exhaustos para ser reemplazados por tropas jovenes traidas del frente de Rusia.

Otra de las reformas propuestas consistía en la reorganización del cuerpo de ingenieros por atribuirse a su ineficacia la imposibilidad en que se encontraban los austriacos para mantener las comunicaciones a través del Piave que hoy están más que dobladas.

Al principio el comisario aleman encontró oposición; pero finalmente llegaron enérgicas órdenes de Viena.

La reconstitución de el ejército austriaco puede considerarse hoy terminada.

NOTAS DE LA GUERRA

La educación de los adultos de ambos sexos

Ahora que las revolucionarias medidas del ministro de educación, Mr. Fisher, han pasado a la categoria de ley del imperio, se concede particular atención a la educación de los adultos de ambos sexos y se han hecho importantes proposiciones en el informe recientemente publicado por el comité mixto de educación, del cual el presidente es director del Balliol College de Oxford.

Con el objeto de dar a los obreros mayores oportunidades para educarse se recomienda en dicho informe el establecimiento de una jornada de trabajo que no exceda de un máximum de ocho horas y se pide la prohibición del trabajo regular nocturno, excepto en las labores esenciales.

El informe también se extiende sobre el peligroso del trabajo monótono y aboga por los empleos alternativos o circulares dentro de una industria. Asimismo hace ver la necesidad de vacaciones e insinúa la convenencia de establecer como regla la costumbre de pagar a los obreros sus salarios durante sus vacaciones y que también se atiendan a los empleados los descansos temporales.

Finalmente, condena las actuales condiciones de los obreros en materia de habitaciones, que califica de insuperable obstáculo para la mujer, y exige la formación de un amplio plan higiénico en esta materia.

El informe ha sido ardientemente aprobado por la prensa y encontrado decididos partidarios en los soldados del frente, que al regreso a sus hogares serán sin duda ardientes reformadores sociales.

TELEGRAMA DE CONFRATERNIDAD ITALO-NORTEAMERICANO

Roma, 15 de octubre.—El comandante en jefe de la escuadra, contramirante Thaon de Revel, dirigió al jefe del Departamento de Construcciones Navales en los Estados Unidos un telegrama en el cual le dice que el lanzamiento de buques sin interrupción de sus astilleros es una prueba tangible de la prodigiosa actividad y de la tenaz voluntad de los estados Unidos de ver pronto asegurado el triunfo de los pueblos libres que se encuentran bajo una fatidica amenaza, le expresa los estrechos vinculos de amistad y simpatia que unen a Italia con los Estados Unidos, de cuyo triunfo esta seguro, así como de que los soldados norteamericanos surcarán el Océano, a fin de combatir en Europa por la causa de la humanidad.

Mr. Hurley le contestó a nombre de los Estados Unidos, manifestandole que la Shipping Emergency Fleet Corporation habia dado el nombre de Piave a uno de sus barcos, en recuerdo del glorioso triunfo obtenido por los italianos, y como un homenaje a la noble participación que Italia tomó en la lucha por la civilización.

Ud. NO SE DA UNA IDEA DE LO QUE REPRESENTA EL QUE Ud. COMPRE

UNA OBRA DE AUTOR NACIONAL

En la Librería «EL SIGLO ILUSTRADO» por cada obra nacional qua Ud. compre se le dará un boleto para tener acción a uno de los muchos premios que obsequiamos.

GONZALEZ y MEDINA

Puede Ud. obtener uno de los muchos premios que obsequiamos.
Al mismo tiempo lee Ud. su literatura propia.

Nutre Ud. su entendimiento con lo suyo.
Le hace Ud. un bien a su país evitando que el libro se edite fuera

Illimani 17 al 25.

Sucursal Plaza Murillo

¡DEAL' Confitería de CAMARASA y ARNO.--Casa de Cenas para familias.--Calle Genaro Sanjins No. 48
Abierta hasta la una de la madrugada Especialidad en comidas Garantizamos la legitimidad de los licores --Se sirven delicados chocolates y suavísimos helados

Sociales

Recepción

La comisión especial designada por el H. concejo municipal, para agasajar al canciller uruguayo doctor Baltazar Brunn y demas miembros q' componen el personal de la embajada de ese país, ha sugerido el ayuntamiento la idea de ofrecer una recepción en los salones del Palacio Tiahuanaco, iniciativa que ha sido bien recibida.

Es seguro que dicha fiesta tanto por la circunstancia de ofrecerla el municipio como por el hecho de realizarla en el Palacio Tiahuanacu, ha de constituir uno de los mejores números del programa de agasajos al excelentísimo ministro de relaciones exteriores del Uruguay.

Nuestro jefe de redacción

Después de una gira periodística por el interior de la república, procedente de Oruro ha llegado ayer nuestro jefe de redacción, señor Alberto Saavedra Pérez.

Durante su estadía en las diferentes capitales del interior de la república, el señor Saavedra Pérez ha sido objeto de múltiples manifestaciones de simpatía y aprecio.

Las sociedades de Cochabamba han obsequiado tres medallas de oro al señor Saavedra Pérez, como premio a su esfuerzo intelectual por la obra 'Sangre y Gloria" que alcanzó un ruidoso éxito en las tres representaciones dadas por la Compañía Lola Maldonado.

veladas

El próximo domingo se realizará la tercera de las veladas femeniles patrocinadas por la asociación de madres católicas.

El reverendo padre Baldi conferenciará sobre un tema religioso, el señor Ricardo Mujía declamará una de sus composiciones poéticas y la señorita Teresa Mendieta recitará una poesia.

Ademas actuarán en la parte musical la señora Ercilia de Mujia, las señoritas Esther Latorre, Carmen Reyes Ortiz, Luisa Torrico Lemoine y el señor Ernesto Peñaranda.

Promete, pues, ser interesante la próxima fiesta femenil que, como se sabe, se realizará en el salon de actos del colegio de los sagrados corazones

—Con motivo de la distribución de premios a los alumnos sobresalientes del colegio San Calixto, se realizará esta noche una velada especial con bonitos y variados números de programa.

Para la Protectora de la Infancia

El señor Primitivo Fernández Presidente de la Delegación española del Comité pró Colón, ha remitido el día de la Fiesta de la Raza a la sociedad Protectora de la Infancia, fundadora de dicha fiesta un óbolo de la Colonia española recidente en La Paz, para cooperar a los humanitarios y filantrópicos fines que dicha institución persigue.

La señora Presidenta de dicha Sociedad ha manifestado al señor Fernández, y por su intermedio a los miembros de la colectividad española, su profunda gratitud por esa tan significativa e importante donación.

Defunción

En Alemania ha dejado de existir la señora Maria Groenewold, bastante conocida en nuestra sociedad.

Enfermos

Se halla delicada de salud la señora Elena Ballivián de Morris.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Perdone el lector que no seamos muy extensos en esta sección. Ello se debe a que en la información del senado las han agotado todas.

***

Los dos Julios están llamados a salvar al gobierno. Julio Zamora y Julio Gutiérrez. ¿Lo harán?

***

Siete senadores, los que habían sido los autores de todos los desaguisados senatoriales, han intentado ayer un golpe de estado.

Pero el golpe les resultó a ellos en la nuca.

***

En el Banco de la Nación de Oruro hubo una estafa de 42 mil bolivianos.

Como se trata de doctrinarios, «El Tiempo» ha de decir que no ha sido estafa, sino empréstito.

***

Don Ismael Vásquez ha dicho ayer que dar paso a la moción de Antezana no solo era inconstitucional, sino de una responsabilidad penal muy grande.

Eso es hablar!

***

Señor don Carlos Calvo: ¿Los diputados que se van con licencia, ganan dietas?

***

Siete senadores se han declarado en huelga. Patiño pagará los platos rotos, los perjuicios, las dietas y tuti cuanti.

***

Don Ismael ha resuelto suprimir el almuerzo. Bien por el país.

—La señora Mercedes B. v. de Ballesteros se encuentra enferma.

—Noticias de Cochabamba informan de que se halla restablecido de salud el doctor J. Armando Méndez, distinguido miembro del partido republicano.

—El señor Daniel Beltrán, está mejorado de la enfermedad que lo postró.

—El señor Ismael Camacho continúa enfermo.

—La señora María Eduardo de Camacho está enferma.

—El doctor José H. Zalles, se encuentra con la salud quebrantada.

Viajeros

A Oruro viajó el señor Zoilo Rivera.

—A la misma ciudad fué el señor Federicco Gutiérrez Granier.

—El señor José A, Deheza viajó a Potosí.

—Llegó de Arica el señor Rodolfo Errazuris.

—Hoy se dirige a Oruro el señor Julio Pino.

—Volvió a Oruro el señor José M. Sierra Galvaaro.

—El señor Samuel Guerrero se dirigió a Oruro.

—A Cochabamba el señor Antonio Morales.

—El señor Jósé Navarre vino de Corocoro.

—Regresó a Oruro el señor Víctor Zaconeta.

—El señor Octavio Camacho Muñoz fué a Oruro.

—A la misma ciudad el señor Enrique Sanjinés.

—Viajo a Copacabana el señor Arturo Ordoñez.

Un incidente en la cámara

El H. Aurelio Gamarra ha manifestado ayer en la cámara que la versión publicada de su réplica a las palabras del H Salamanca son ciertas y que él no tiene la culpa de que algunos diputados no le hubieran oido, y se extendió respecto a que «La Razón» había dado un comento malicioso y tendencioso. Dijo que él no creía tener suficiencia y que tampoco encontraba que hubieran hombres de gran valer, puesto que en el país era manifiesta la crisis de hombres. Terminó manifestando que el único que según él valía, era don Alberto Gutierrez.

El H. Alvéstegui respondió que no habiendo estado en la sesión, no tenía por qué saber, si dijo o nodijo esas palabras y que ya él afirmaba haberlas dicho, él no le negaba veracidad.

Y explicó el H. Alvéstegui, que aprovechaba la oportunidad para declarar que si ocupaba un asiento en el parlamento era como diputado nacional, no como director de «La Razón» y que desde su asiento solo respondia de sus actos y palabras como diputado, y que de sus actos y escritos en la prensa, respondía fuera del parlamento, puesto que quedaba de hecho fuera de ese recinto.

Federico Ruck Uriburu

Ayer hemos tenido el gusto de hacerle una visita a nombre de «La Razón» al distinguido y sobresaliente intelectual señor Federico Rück Uriburu cuya misión altamente honrosa de americanismo le ha valido lauros en los distinguidos centros culturales de la República Argentina.

Rück es todo un talento avanzado cuyas ideas modernísimas de espiritualismo, de bondad, de virtud, son continuadoras de aquel gran uruguayo José Enrique Rodó.

Tenemos el agrado de enviarle nuestro saludo atento, reservándonos hacer un comentario especial a su proxima conferencia que dará en el Círculo de Bellas Artes.

Se prohibe la fabricacion de panes

La Dirección del Instituto Municipal de Higiene, en resguardo de la salubridad pública ha ordenado a la Policía Urbana, mande hacer una notificación de los caballitos "guaguas" «panes" etc. que se suelen fabricar para la fiesta de Todos los Santos.

A proposito de este asunto, que lo aplaudimos con todo entusiasmo, el doctor Eugenio Sthokmann, Director del indicado Instituto, ha dirigido al jefe de la Policía Urbabael siguiente memorial:

"Quedando prohibida por el Reglamento de Bebidas y Alimentos, la venta del pan de masa cruda y del elaborado con sustancias colorantes nocivas, como se acostumbra tradicionalmente en la fiesta del 1º de Nobiembre, sirvase mandar notificar a todos los propietarios de hornos, panaderos, dulceros y todos los que tienen este negocio en la aludida fiesta, para que cumplan con las disposiciones del Reglamento respectivo, debiendo en caso contrario pagar la multa de Bs 50 sin perjuicio de decomiso de toda la existencia".

Distribucion de premios

Señor director de «La Razón».
Presente.

J. Felipe Esprella, director del Colegio Nacional Ayacucho, saluda a usted atentamente y tiene el agrado de invitarle a la distribución de premios a los alumnos sobresalientes en los exámenes finales del presente año, que en celebración de la Fiesta de la Raza, se ha de verificar el día viernes 18 de octubre, a horas 3 p. m. en el salón de la universidad.

La Paz, 15 de octubre de 1918.

PROGRAMA

I.—Himno nacional, coro y orquesta.

II.—Marcha Real Española, orquesta.

III.—Conferencia por el profesor de historia natural, señor José Antonio Hartmann.

IV.—*Himno* a la bandera, coro y orquesta.

V.—«A España», poesía leída por su autor, señor Juan Altamirano, alumno del 4o. año.

VI.—Orquesta.

VII.—«El Pensionista», couplet, cantado por el señor Eduardo Valdivia, alumno del primer año.

VIII.—Palabras de iniciación, composicion literaria, del señor Felipe Tovar, alumno del 6o. año.

IX.—Orquesta.

X.—Distribución de premios a los alumnos sobresalientes en los exámenes del presente año.

X.—Orquesta.

XIII.—Marcha final.

El señor ministro de instruc pública, doctor Claudio Sanjinés T., clausurará el acto.

Nacionalización de la INDUSTRIA ALCOHOLERA

III

LAS FÁBRICAS PERJUDICADAS Y LAS EMPRESAS FAVORECIDAS

La ley alcoholera que venimos comentando, trajo un resultado inmediato: una odiosa desigualdad.

Nadie podrá negar que esa desigualdad ya prevista por lo demas en la discusion de la ley, excluye el beneficio que pueda reportar a la industria nacional. Para que veamos claramente esto que parece obscuro, cabe recordar un hecho trascendente, quizá desapercibido para quienes tuvieron empeño en que surja la nueva ley alcoholera.

Las fabricas productoras de alcohol pueden clasificarse en dos grandes categorias: fabricas destiladoras de alcohol industrial que elaboran con materias primas diversas; y fabricas destiladoras de alcohol de caracter agricola que aprovechan del cultivo de la caña de azucar para producir alcohol.

La ley alcoholera, bien inspirada por cierto, solo ha tenido en cuenta este genero de fabricas, esto es aquellas que aprovechan de la caña, sin acordarse de las otras fabricas que destilan alcohol industrial, las que no tienen la materia prima abundante y si la tienen, esa materia prima sirve a las necesidades del consumo directo.

Preguntamos a los legisladores de 1917: ¿las fabricas propiamente industriales, no constituyen parte de la industria nacional?

El fundamento de la ley, esto es la protección a la industria nacional se interpreto de manera incompleta.

Como se vé, la situacion es sumamente injusta. Los capitales invertidos en las fabricas son considerables y proporcionan al Estado un buen margen de rendimiento. Si esas fabricas se cerraran restarian al presupuesto un buen capitulo de ingresos y a la economia del pais una fuente de riqueza no reemplazable.

Vamos a demostrar con hechos este aspecto de la cuestion.

Las principales fabricas que destilan alcohol industrial se distribuyen asi: Flores Hermanos y Schuett y Co., en La Paz; Urquidi Hermanos en Cochabamba; y Carlos Urquidi en Oruro. Cuatro grandes fabricas productoras de alcohol cuyo capital esta seriamente comprometido por la competencia del alcohol extranjero importado por el Estado.

Por otra parte, al haberse prohibido la importacion de materia prima extranjera, fuera de hacerse un daño directo a las fabricas indicadas, se ha establecido legalmente la competencia de la demanda alcoholera para los productos del pais que ni siquiera alcanzan a satisfacer las necesidades del mercado. Ese fue y es el evidente perjuicio que soportan las fabricas propiamente industriales.

No sucede asi con las empresas agricolas que primeramente producen caña de azucar y como resultado la aplican a elaborar alcohol. Para estas empresas la materia prima no falta y la competencia del Estado es menos pesada, puesto que, preferirán alcohol natural de caña los consumidores. Catalina, Chorobamba y otras empresas en Santa Cruz son las unicas que se aprovechan del proteccionismo y las demas fabricas para no paralizarse acuden a buscar materia prima nacional en los exhaustos graneros de la republica, cuando no encuentran la férrea mano del Estado que vende alcohol en condiciones onerosas para los productores del país. ¿Todo esto no es acaso un odioso exclusivismo que debemos combatir?

No habría sido más patriótico y estimulante en grado superior de la riqueza nacional, el fomentar la industria azucarera? Punto es este que lo trataremos detenidamente.

Las dificultades con que han tropezado las fabricas industriales pueden compensarse así: el Estado interno por cuenta del Tesoro Nacional, una fuerte cantidad de latas de alcohol, las que colocadas en sus almacenes de la republica bajaron el precio del articulo; la materia prima nacional es escasa y deficiente para mantener en pie a las fábricas perjudicadas y solo pueden seguir elaborando las empresas que poseen fundos agricolas propios.

Estas causas han provocado una crisis que obligó a algunas empresas a solicitar del Poder Legislativo, una prudente revisión de la ley Alcoholera. Esa petición no puede ser más justa, porque está basada en la experiencia. Si los poderes públicos de Bolivia, obligados como están a prestar todo el apoyo que necesitan los capitales comprometidos, se niegan a remediar esta situación, se producirá el fenómeno de un paro forzoso y simultáneo, y como lógica consecuencia la falta de trabajo para los obreros del país. De otro lado, esa actitud sería la comprobacion inequívoca de la escasa o ninguna garantía que las leyes bolivianas establecen en favor de los capitales extranjeros. Naturalmente que conocido esto en la opinión exterior perjudicaría el buen concepto de nuestro país, alejando la posibilidad de la atracción ecónomica que tanta falta hace ahora para el resurgimiento de la riqueza nacional.

La ley proteccionista de la industria alcoholera debió pulsar las necesidades del momento y los factores concurrentes; debió fijar su atención sobre las fábricas existentes que elaboran alcohol con materias primas distintas de la caña, y debió protejer a la vez los capitales invertidos, con medidas que aconseja la previsión. Esas medidas salvadoras habrían sido entre otras: la indemnización a las fábricas perjudicadas mediante la concesión de franquicias temporales; la adquisición de esas fábricas por cuenta del Estado; el acordar plazos prudentes para que los capitales comprometidos sean retirados paulatinamente sin sufrir quebrantos bruscos.

Los legisladores están obligados a reparar el mal, modificado los puntos más delicados e importantes.

La industria nacional en lugar de recibir el poderoso impulso que se esperaba, ha desmejorado visiblemente —el estado de las fábricas, lo demuestra,— falta la materia prima nacional porque las malas cosechas, la deficiente organización de la agricultura, impiden proveer al mercado ni para las necesidades del consumo directo. Solo se han aprovechado de la nueva ley, el Estado con un absurdo monopolio invertido íntegramente en el pago de agencias electorales y las empresas de Cañamina y Chorobamba.

Una ley injusta que proteje por un lado a ciertas y determinadas empresas y por otro combate la estabilidad de las fábricas que son mayoria y representan un capital respetable, está llamada a ser modificada de inmediato.

Si tal no sucediera, habría que convencerse de una amarga verdad: que las leyes de Bolivia, solo sirven para atender los intereses de pocos.

Intencionalmente hemos querido descartar las consideraciones de caracter político que podemos invocar como complemento legítimo y justificativo de estos temores.

V. F. y G.

Locales

Internación de armas y municiones

El ministerio de guerra ha concedido la correspondiente autorización a la agencia despachadora de aduanas de Jáuregui y compañía, para que interne con destino a la casa Farah hermanos de esta plaza, por la vía de Mollendo 4.000 cartuchos cargados a bala para rifles Winchester, calibre 44; 2.000 cartuchos cargados a bala para revólveres Colt, calibre 32; 6 rifles Winchester, calibre 44 y un rifle Winchester sistema 351.

Servicio sanitario de boticas

Según el rol fijado por la inspección municipal del ramo harán el servicio sanitario de boticas, durante la segunda quincena del presente mes los siguientes establecimientos:

Servicio nocturno: "Farmacia Spa", regentada por el señor José Spá y Salatich.—Calle Illimani No. 10.

Servicio dominical: "Farmacia Popular", regentada por el señor José Arzadum A.—Calle Ingavi No. 65.

Teatro Princesa
Pasaje Saenz

Empresa Camarasa y Arnó

Jueves 17 de octubre de 1918.

La fama y prestigio que se ha creado el Trío Princesa crecen día a día por los aplausos de nuestra selecta clientela.

PROGRAMA DE HOY

TANDA VERMOUTH ELEGANTE

A las 6 p. m.

Continuación y fin de la cinta:

HIMNO A LA VIDA, HIMNO A LA MUERTE

del inmortal dramaturgo «Ibsen». Durante la proyección, el trío ejecutará un programa musical a propósito del tono de la obra.

Luneta Bs. 0.50
Palcos con 4 entradas Bs. 3.

FUNCION DE LA NOCHE

A las 9 y 15 p. m

Se pasará toda completa la película Himno a la Vida y a la Muerte del dramaturgo noruego «Ibsen».

La obra es como todas las de este ilustre autor, muy profunda y sugiere mucho. A esto se añade que el quinteto Princesa acompañará el desarrollo de la cinta con música escogida y especial.

Entrada a luneta..... Bs. 1
Palcos con cuatro entradas » 6

Notas:—Para la Matinée del domingo, a pedido de muchas familias se dará el desarrollo completo de la grandiosa cinta CIVILIZACION.

Precios Matinée:

Luneta Bs. 1.
Palcos con 4 entradas Bs. 6.

Gratificación

Se ofrece una gratificación a la persona que dé noticia de una bota perdida en la calle Zuazo.

Dirigirse a la calle Catacora No 84, o a esta imprenta.

3—v. 414

Dr. C. Herrera
Cirujano Dentista

"LA ESPAÑOLA"

ACABAMOS DE RECIBIR:

Blusas de Batista de hilo última novedad.

Bolsas para Señora nuevo modelo

Edredones elegantes de seda

Para la llegada de la Embajada Uruguaya

Grande novedades en vestidos de bailes y matinée modelos de las mejores casas de París

Gran rebaja de precios

Dirigirse al Gran Hotel París, Dprto. 36.

MADAME PHILO.

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín
De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 440.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días, menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

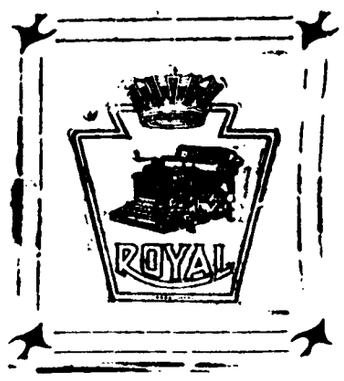

ROYAL

La máquina de escribir de impresión perfecta. Compárese el trabajo.

El nuevo modelo maestro No. 10 se ha ganado la fama mundial por la sencillez del mecanismo, fácil manejo y la rapidez, y sobre todo por la claridad y limpieza de lo escrito.

Ya llegaron

Pida catálogo y una demostración sin compromiso de ninguna clase.

Hay también el modelo No. 5 pequeño y simple garantizado como lo mejor en su clase.

Tanto como modelos con carros anchos para facturas, etc., etc.

W. R. GRACE & Co.

Agentes Generales para Bolivia y toda la costa del Pacífico. De venta por sus oficinas en La Paz, Oruro y Potosí

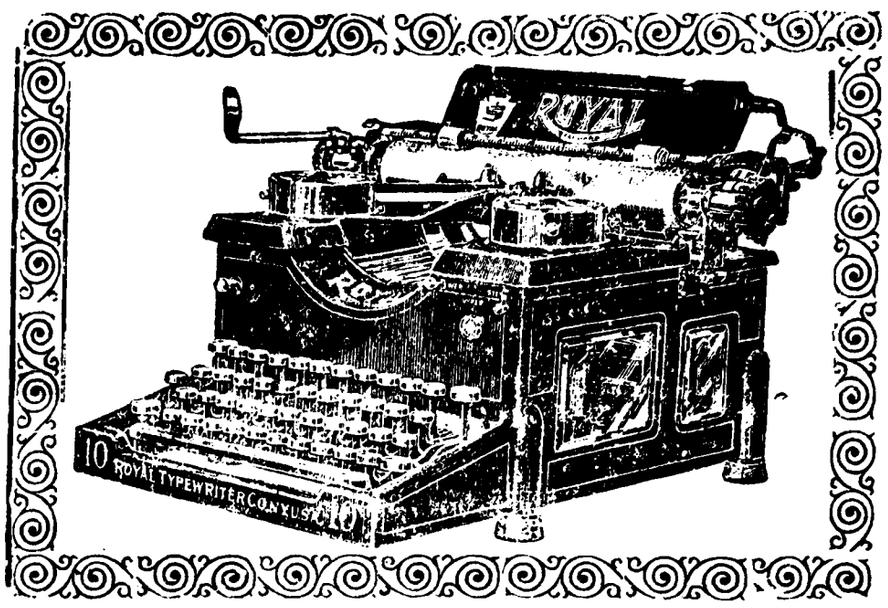

NUEVO MODELO MAESTRO No. 10.

Sub. Agente en La Paz, Alfredo Núñez del Prado.

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105, 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para carrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, 1 y 1 p
Kerosèneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO!!!

Aviso judicial

El doctor Eleodoro Larrea, juez Instructor 3.º de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto del 23 de septiembre último, ha señalado el día 11 de octubre en curso, para el remate voluntario de la casa situada en la calle Murillo de esta ciudad, marcada con los Ns. 204 al 112, propia de los herederos de la que fué Paula Valdéz, en el juicio de partición y división de bienes seguidos entre los propietarios por no admitir cómoda división. El remate se verificará a horas 2 p. m., por la base de su tasación parcial de [Bs. 39,863]. hecha en el sitado juicio.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora indicadas a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 4 de octubres de 1918.

[Firmado]—

Domingo 2.º Alba

Nota:— La casa por rematarse es amplia y bien situada, susceptible de muchas mejoras, tiene agua. Por su extensión el inmueble se presta a una construcción explendida

3—v 405

Automóvil

Por motivo de viaje se vende un hermoso automóvil «Overland» con muy poco uso y en corriente estado.

Tratar: cochera de Moreira, frente al de la legación del Brasil.

La Paz, 19 de septiembre de 1918.

15 v. 390

Caja Registradora

Se necesita una en buen estado.

Librería Arnó Hermanos.
Castilla 195.

10 v.30

Quinario

RAMON CALATAYUD
(Q. E. P. D.)

Andrea Veaa v. de Calatayud e hijos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran asistir al quinario que en sufragio del extinto se celebrará en el templo de San Francisco; desde el día 14 de los corrientes a horas 7 a. m.

Será favor que comprometerá la eterna gratitud de los dolientes.

5—v.—No. 410

CIRCULO DE BELLAS ARTES

CONCURSO LITERARIO MUSICAL.-Premio "GONZALEZ Y MEDINA"

El «Círculo de Bellas Artes», convoca a los escritores nacionales. a un concurso literario sobre los temas que se indican:

1º Novela; tema libre con mínimum de 200 páginas; máximum de 400 en 8º. Premio único Bs 1,000 y diploma del Círculo.

2º.—Drama o comedia; tema libre, con mínimum de dos actos. Premio único. Bs 500 y diploma.

3º.—Cuentos; sobre temas nacaionales; mínimum 100 páginas; en 8º. Premio único: Bs 500 y diploma.

4º.—Música. Además de los anteriores concursos literarios y para iniciar los musicales, se invita a compositores bolivianos, al primer concurso musical, para el que se ha señalado como primer premio una lira de oro, como segundo un diploma de honor. Las composiciones musicales lo mismo que las literarias deben ser remitidas con pseudónimo. Este concurso será sometido a un Juri especial, y trabajos que obtengan premio serán ejecutados en una velada especialmente dedicada a este concurso.

Condiciones del concurso literario.

a) Los trabajos en idioma castellano y copiados a máquina, deben ser remitidos al Sr. Presidente del Círculo de Bellas Artes--La Paz, hasta el 31 de octubre del presente año.

b) La primera edición será de 500 ejemplares mínimum y de mil máximum, para la novela premiada; de 500 ejemplares para el drama o comedia, y de 500 para el libro de cuentos. Esta primera edición será propiedad de la casa editora que concede el premio, la q' dará al autor 100 ejemplares de su obra, libre de todo gravamen.

c) La propidad literaria y las posteriores ediciones, serán de derecho exclusivo del autor, debiendo este dar preferencia a la casa González y Medina en igualdad de condiciones con otros editores.

d) Los trabajos serán firmados con pseudónimo y acompañados de una tarjeta que contenga el nombre del autor y su dirección, dentro de un sobre en el que se consigne el de la obra y el pseudónimo.

e) Los trabajos que sin haber obtenido el premio, merezcan, a juicio del jurado, ser considerados nuevamente, serán acreedores a un accesit y diploma, y se reservarán para el concurso siguiente, si así lo permiten sus autores.

f) El veredicto se publicará antes del 31 de diciembre, y con anterioridad a éstos, la nómina del jurado y las listas de las obras enviadas.

Norberto Galdo, presidente.—José Eduardo Guerra, secretario; Ernesto Sanjinés, secretario.

En alquiler

Por precio módico un local con habitaciones para Curtiembre, o bien para instalar baños.

Referencias Molinos de Sopocachi. También se vende tunta y chuño de buena clase.

389 —[illegible]

¡OJO OJO!

Se precisa los servicios de un pongo, dirigirse a Casto F. Pinilla Su casa, Ballivián No 53.

10 v. 386

En venta o cambio

La espaciosa casa No 27 de la Calle Mamoré (Nueva Paz) susceptible de dividirla por tener dos puertas de calle. Su renta es demás de 300 Bs. mensuales, es de construcción moderna tiene agua, luz, W. C. etc. etc.

En caso de venta se dan facilidades de pago por casi la mitad de su precio o se cambia con casa pequeña situada en parte céntrica o una finca productiva.

Para por menores en la misma casa, altos.

1 m 37 7

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS
Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Acciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Dr. F. Stohmann

Médico y Cirujano.
correos No. 102.

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

JOSE E. SORIA.

1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171. 1 m. 387.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 10. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016,053.31

11.016,053.31

Oficiana principal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (conocimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentos auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m. todos los días hábiles de la semana. 1 m. 356

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel néreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m.

FOLLETIN DE «LA RAZON» (12)

LAS AVENTURAS DE ELENA

Novela cinematográfica en nueve episodios

Personaje central: Pearl White—(Elena Dodge en los Misterios de New York)

El séptimo y octavo episodios se proyectarán en el Teatro París esta noche

CAPITULO VIII

El triunfo de Harry

El denodado millonario fuera de sí y aspirando solamente a que se le dejara en libertad para salvar a su novia, empezó entónces a arrojar proyectiles sobre la cabeza de su enemigo. Este recogía pesados guijarros y los apuntaba a la cabeza del hombre blanco. Harry evocaba la bíblica figura del rey profeta combatiendo en su pubertad con el gigante Goliat terror de los israelitas.

Varios de los botellazos se reventaron sobre la roca a la altura de la cabeza de Jim y este se encontró en un momento totalmente bombardeado por Harry.

El falsificado champaña se quedó evaporándose en las piedras y un golpe final, un botellazo certero sobre la frente de Jim, que vino a definir la victoria de Harry y a poner al gitano fuera de combate.

El cuerpo voluminoso del hombre rodó sobre el suelo pesadamente, desplomándose trágicamente y Harry sin fijar sus ojos en el hombre caído, salió abrazando a Elena y a todo correr para tomar su automóvil antes que los demás gitanos le sorprendieran en el camamento.

Singoalla que había permanecido impasible hasta el momento trágico, se abalanzó sobre el cuerpo exánime de su marido y convencida de que había sido muerto, rompió a llorar, comprendiendo su traición y sintiéndose dominada por el amor, sacó del cinto de Jim el puñal que de él colgaba. Después besó gitanamente la cruz de la empuñadura y juró vengarse de este hombre. Vengar su vida aún a costa de la suya. Era necesario que muriera la mujer rubia que tanto mal había causado.

CAPITULO IX

Un reptil entre las flores

La gitana se apostó a la vera del camino y luego de haber tomado el número del automóvil en que pasaba Harry con su novia, se dedicó a investigar en cual de las casas de la ciudad tomaban entrada los novios. Una vez que se enteró de tal cosa se dirigió al mercado y comprando una cesta de flores se fué al campo para buscar entre las plantas una de las gruesas y temibles víboras que por allí acostumbraba a encontrarse.

Con un Horqueta de junco levantó uno de estos repugnantes bichos y acomodándole dentro de la cesta, hizo escribir una tarjeta que decía: "Para la señorita Elena Marvin.—Quinta avenida.—New York".

En aquellos momentos Elena se hallaba empeñada en convencer a su novio de la necesidad que le satisfaciera asistiendo en su compañía a la compra de un precioso caballo pura sangre, que se estaba vendiendo en el más renombrado de los studs. Ella tenía grandes deseos de correr en una temporada hípica y si el animal era noble y bien poseído del hipódromo, podría llevar a cabo su deseo.

Interrumpido el coloquio por la presencia de un extraño en el gabinete, que conducía el regalo floral, los dos jóvenes se preguntaron mútuamente el significado de la ofrenda. Ella se entusiasmó con la hermosura de las dalias y el perfume que despedían los crisantemos. El observó con recelo esta visita misteriosa. Elena olfateó varias veces el ramo. Harry observó derrepente que el ramo se movía y que era necesario tener precaución. El ruido del canasto obligó a Harry a suspender por los aires las flores y echarlas hacia el centro del cuarto próximo. No pensó que podía haber dentro una bomba. El canasto cayó. Las flores se desparramaron y el ofidio repugnante y feo como un chicote empezó a cobrar vida y a retorcerse en el suelo. Elena dió un salto atrás horrorizada. Harry cobró valor y corrió a buscar con qué librarse del animal. Instintivamente cogió una sobremesa y arrojándola encima de la culebra la tomó de un extremo por la cola y la dió con la cabeza contra el suelo. El reptil murió desnucado.

Pero aquella culebra llevaba en sí una maldición gitana y la jettatura que Singoalla ponía cerca de Elena, equivalía a la venganza que hubiera querido realizar en pago de la muerte de su marido.

CAPÍTULO X

Elena Jockey en el Steeple Chasse

Al fin mujer, Elena, quería siempre salir triunfante en sus caprichos. Y aunque Harry le había manifestado terminantemente que no deseaba en ningún momento que hasta después de su matrimonio, se separara ella de su lado, la joven encontró el medio de realizar una nueva aventura comprometiendo para ello al propio Harry para que fuera su colaborador. Efectivamente, ambos novios concurrieron aquel día al remate del gran caballo del stud escocés. Algunos grandes aficionados y propietarios estuvieron allí pujando gruesas sumas de dinero. Pero ninguno se atrevió a superar la última y pomposa postura de Elena que oyó dar en su favor y en adjudicación a su nombre el martillazo del rematista.

Con la nueva alegría Elena refirió a Koerner su adquisición, y éste viendo una ocasión nueva y quizá definitiva para, perder a la niña, le aconsejó que tomara parte en el steeple chasse a realizarse, sin perder ninguna de las pruebas para que obtuviera el primer premio. Ella que había ganado todos los premios de todos los concursos, no podía quedarse atrás en un asunto de tanta trascendencia social y la joven que era ingenúa creyó y aceptó.

Mientras tanto Koerner poniéndose de acuerdo con el infame cómplice de sus delitos, pagó a éste para que pusiera al caballo una inyección que en un momento dado estallaría en el organismo del animal ni más ni menos que un aparato de relojería.

Elena contra la voluntad de Harry, hizo sus ejercicios de equitación y el día del concurso se presentó radiante de felicidad y oliendo a gloria. Su cara bañada por la sonrisa que era a la vez sugestiva y cautivadora, se había renovado, bajo el gorrillo de jockey y las formas esculturales de su cuerpo a merced de la indiscreción de la seda de su uniforme, la presentaban más adorable que nunca. Harry sintió la necesidad de besarla en la boca y en la frente y en la nuca cuando la vió en tal parada.

CAPÍTULO XI

La caída fatal

Aquella tarde el hipódromo rebosaba de lujo y de concurrencia. En las tribunas estaba agolpada toda la creme de la sociedad neoyorquina. Se sabía, aunque los programas no lo habían anunciado que en el steeple chasse había de tomar parte Elena, la niña más deportivista de los Estados Unidos.

Los preparadores iban y venían en una agitación que revelaba su estado de ánimo. Por todas partes se cruzaban apuestas y los revendedores de secreto lograban poner a veinte dollares los asientos delanteros en las tribunas de alta categoría.

A la hora reglamentaria comenzaron las pruebas. En las carreras de obstáculos, los caballos saltaban apeortonándose en la eminencia del coto.

Los varios jockeys que cayeron que habían sufrido caídas se divisaban por entre los anteojos de carreras de Harry que alternativamente servían a él o a Koerner y quienes se habían colocado en un auto listos a partir al centro mismo de la pelousse, en el caso de que Elena sufriera algún accidente.

De pronto en uno de los números del concurso, uno de los caballos se desplomó en mitad de su carrera y el jinete rodó por el suelo con gran aparato. Inmediatamente Harry y Koerner dieron un grito unísono, pero en diversa entonación, pues mientras el primero revelaba un estallido de pesar, el del otro era como el desahogo de un esperado goce.

Cuando el automóvil llegó para recoger a Elena, esta se encontraba exánime, parecía por los detalles del aspecto de una muerta. Los primeros en atenderla por intervención legal fueron los médicos de la enfermería. Estos declararon que el estado de la niña era de cuidado y que debería ser tratada en su casa con sumo cuidado.

Harry hizo trasladar a Elena y la pobre joven en los delirios de su imaginación caldeada por la fiebre que le sobrevino, observaba el espectro de una gran boa que se le enroscaba al espíritu, que se le cruzaba en el camino, que se le rozaba las carnes con su piel apergaminada y fría con fofez de cadáver y manchas de cabrilleo espeluznante. Y recordaba cómo era efectivamente cierto que este animal era el que mandado en un cesto misterioso había venido hasta su casa de la Quinta Avenida en la tarde de tedio y de capricho.

NOVENO EPISODIO

El desenlace de una novela

CAPITULO I

Los caprichos de Elena

Apesar de la gravedad de la fractura, la naturaleza de la joven Marvín estaba preparada a los embates de la enfermedad y así sucedió que con los especiales cuidados de Harry y de los mejores clínicos estadounidenses Elena se encontró sana y salva en pocas semanas.

Desgraciadamente un nuevo capricho había de surgir en la voluntad turbulenta de la angelical criatura y este capricho que había de tener su prólogo a bordo de un lujoso yate, que para hacerla convalecer había comprado Harry y en el que junto con ambos novios viajaba el guardador de los millones de la señorita Marwin. Al lado de los novios tenía en esta vez especial asiento, un magnífico ejemplar de perros de aguas que había cobrado grande estima y cariño por su ama.

Felices se deslizaban las horas de la existencia de Harry, al lado de su hermosa prometida. Rusty que así se llamaba el perro, contribuía a aumentar la mansedumbre del cuadro. Los dos jóvenes se permitían algunas burlas con el animalito que cariñoso e inteligente sabía siempre sacar partido de todo y no que daba nunca en ridículo. Junto al yate navegaba de continuo un bote automóvil, cuyo motor tenía intrigada a Elena por la forma de su mecanismo y los excelentes resultados de su servicio.

Cierto día se ocurrió rogar a Herry que le explicara el mecanismo del motor. Deseaba anhelosamente agregar a sus conocimientos deportivos enciclopédicos el de la habilidad náutica y empleaba sus horas de descanso en observar cómo el viejo patrón de lancha evolucionaba ella con precisión matemática en todo momento. Accediendo Harry a los ruegos de su novia le enseñó por fin a manejar el motor. Cuando la joven estuvo posesionada de sus nuevos conocimientos se hizo cargo personalmente del manejo del timón. En sus excursiones por la cercanía del yate nunca dejaba de llevar a Rusty.

CAPITULO II

Las próximas maniobras en la escuadra

El almirantazgo había impartido a todos los buques de la escuadrilla número 3, órdenes terminantes para que en el término de 24 horas todas las marinerías se preparan a realizar una maniobra de fuego sobre blanco inmóvil y a mil doscientos metros de distancia.

La víspera de las maniobras, los oficiales del Almirantazgo discutieron la compra situación y condiciones del barco que había de servir para blanco y en efecto buscaron a un patrón conocido en los alrededores del muelle de guerra a quien le remataron en una buena suma el barco grande y venido a menos que parecía más adecuado a los fines de la jefatura naval.

En la noche de aquel día Harry y Elena gozaron a bordo de su yate de lujo un espectáculo esencialmente hermoso. La luna que se diluía en los cabrilleos sobre las aguas del mar simulaba una insondable ánfora iluminada. Harry decía al oído de Elena, mil dulces mentiras de amor. Aprovechando tan bella oportunidad la señorita Marwin procuró estar lo más atenta y amable extremosamente con su novio. Era necesario convencerle de que un capricho más era cosa de poca dificultad y que la mejor manera de probar el afecto debía ser el dar gusto en todo lo solicitado por su novia.

Elena decidida formuló finalmente el pedido.

— Yo quiero le dijo a Harry que usted me dé su consentimiento para hacer una excursión a bordo de la lancha automóvil. Sólo que en esta oportunidad quiero hacer la

la ley del presupuesto y del artículo 15 de la Constitución son innumerables y alcanzan a varios millones.

Un estudio detenido del contrato Speyer y de sus emergencias, del negocio de alcoholes, de los empréstitos extranjeros, del contrato para construcción del ferrocarril La Quiaca-Tupiza y de otros sobre edificaciones fiscales, nos induce a expresar que, si bien, no existen pruebas directas y actuales de haber recibido el sindicado primas, comisiones o beneficios indebidos, la conciencia nacional atribuye a una de esas causas el cambio, no fácilmente explicable, en la situación económica del ex-presidente Montes.

Consignamos este cargo, cuyo esclarecimiento podrá hacer el ciudadano Ismael Montes, demostrando lealmente ante la nación el orígen de ese cambio.

Domingo L. Ramírez

Juan Manuel Sainz

Rafael de Ugarte

Octavio Salamanca

La Paz, 23 de noviembre de 1917.

Secretaría de la H. Cámara de Diputados.—La Paz a 23 de noviembre de 1917.—Imprímase.—P. O. del S. P.—R. Bustamante, D. S.—D. Salas Mallo hijo, D. S.

I

El voto para pasar a la orden del día pura y simple, en la acusación propuesta contra el ex mandatario Ismael Montes, nos obliga a exponer las consideraciones que lo desautorizan jurídica y moralmente, dejándolo en la categoría de actos convencionales cuya eficacia se halla en razón directa de las pasiones o de los intereses a que responden; y nos obligan con tanto más motivo, cuanto que la mayoría de la cámara de diputados, al preparar y resolver el desafuero de tres representantes nacionales de la minoría en la sesión a q' concurrimos para continuar debatiendo el pliego acusatorio, comprometió la independencia parlamentaria y determinó nuestro retiro, dando lugar a una resolución que en el fondo y en la forma acusa falta de preparación cívica, en la delicada misión de apreciar e imponer responsabilidades.

Pueblo y parlamento han podido medir el grado de serenidad despectiva con que vimos caer abajo, bien abajo, las burdas palabras que sirvieron para calificar el pliego acusatorio. No debíamos descender y no descendimos a recogerlas, por respeto a la cámara de diputados, por respeto a nosotros mismos y por el impulso de tolerancia que nace ante la desgraciada condición de todo acusado.

Propuesta una acusación en los últimos días del período de sesiones ordinarias, queda impuesto el período de prórroga. Si la acusación se propone al terminar el último, queda impuesto al período de sesiones extraordinarias. En uno y otro caso el procedimiento no puede interrumpirse, debiendo llegar legal y forzosamente a cualquiera de las soluciones contempladas en la ley de 31 de octubre de 1884, es decir, la orden del día pura y simple o la información preliminar.

Es por esto que no dimos importancia ninguna al tiempo en que prestamos la acusación ni al decreto de convocatoria del poder ejecutivo, ya que el primero se halla concretamente previsto y ya que el segundo no tenía razón de ser, resultando además contrario al artículo 42 de la Constitución Política, que al prescribir la designación de asuntos y limitar la jurisdicción congresal a ellos excluye la facultad de ampliarlos o modificarlos a voluntad del poder convocador.

ha consistido en desvirtuar las fuentes mismas del sufragio, desconociendo y contrariando la expresión manifiesta de la soberanía nacional, en provecho propio y en servicio de los intereses de su partido. Con este fin, los registros cívicos fueron suplantados y viciados, dándose cabida en ellos a todos los elementos incapacitados de la nación, para ejercer el derecho electoral y excluyendo, por sistema y por consigna, a los ciudadanos independientes. En cuanto al sufragio mismo, ha sido desnaturalizado, obstruído y anulado; las policías y las hordas por ellas organizadas, se encargaron de impedir a los ciudadanos opositores el acceso a las ánforas electorales, habiéndose ultrajado, vejado y agraviado de obra y de palabra, a los que lograban aproximarse hasta ellas. Las elecciones populares han sido suprimidas en las provincias, cuyos subprefectos, intendentes y fiscales, escogidos entre la gente degenerada del país, se encargaron de llenar las ánforas de papeletas de sufragio, ahuyentando previamente a los electores deseosos de cumplir su derecho, mediante la intimidación, las agresiones brutales y los encarcelamientos injustificados. En otros puntos donde la masa ciudadana trató de cumplir sus deberes cívicos, no obstante la implacable hostilidad de las autoridades, varios ciudadanos fueron victimados a balazos por las policías y las cuadrillas de bandoleros organizadas para ese objeto; tal sucedió en Sacaba donde se asesinó a Cristobal Guardia y Pedro Chacón, habiendo sido gravemente heridos David Almaraz T., José Valois Zapata, Primitivo Castillo, Rubén Gumucio, Severino Peredo, Pascual García, Miguel Andrade, Pedro Pozo, Fermín Alvarez, Teodosio Coca, Remigio Espinoza, José T. Canedo, Emeterio Galarza, Tiburcio Fernández, Severino Flores y Pablo Jaimes, sin que los autores de este crimen hubiesen sufrido sanción alguna, siendo por el contrario protegidos y amparados por las autoridades políticas; tal sucedió en Potosí, durante la última elección presidencial, en que la policía y sus esbirros victimaron a los ciudadanos Domingo Chacón, Andrés Salamanca, Manuel Oyola, Matías Guiza y Pascual Hanko, cayendo heridos Pascual García, Secundino Sandóval, Luis D. Rodriguez, Policarpo Ocampo, Corsino Araujo, Juan Martinez, Silverio Aldana, Mateo Camargo, Ascencio Murjita, Marcelino Flores, Ramón Espada, Juan Ramirez, Darío Vila, Severo Ramirez, Basilio Iporre, Juan Alvarado, Mauricio Ponce, Julio Velasquez, Valentín Ibarra y Pastor Yevara, por el gravísimo delito de haber contribuído al triunfo de la candidatura republicana; tal sucedió en Punata, donde se asesinó el 6 de mayo último a Aurelio Lobo y a la mujer María N., y en fin, el atentado inhumano perpetrado en la persona del ciudadano Juan Miguez, cuyo principal agresor, Modesto Gallo, sigue disfrutando de los beneficios de su empleo público.

Iguales escenas de fraudes, coacción y atropellos se consumaron en la mayor parte de los centros electorales de la república, haciéndose digno de especial mención lo ocurrido en Cochabamba durante las elecciones municipales de 1914 y 1915, llamadas de *los pampinos* en las que turbas embriagadas de ese elemento repatriado de las salitreras chilenas acometieron con furor salvaje a los electores republicanos, expulsándolos de la plaza pública; agentes policiales, funcionarios públicos, altos empleados del Banco privilegiado, protegidos y respaldados por el matonismo oficial, ultrajaron al pueblo independiente, persiguiéndolo con saña cruel hasta en el interior del templo, en cuyo sagrado recinto corrió la sangre republicana.

Con tales procedimientos, la soberanía nacional llegó a quedar concentrada en manos del ex-presidente Montes, quien nombraba por estos medios, Senadores, Diputados y Munícipes, no siendo la función electoral más que una vergonzosa simulación del sufragio popular. Los artículos 1o. y 37 de la Constitución han sido, pues, flagrantemente violados y profundamente perturbado el régimen institucional del país.

El mismo artículo 37 consagra, en su segundo inciso, la independencia de los poderes públicos, como base del gobierno representativo y el ex presidente Montes, contrariando este precepto, ha sometido esos poderes a su capricho, haciéndoles servir a los fines de su política personal. Es de este mo-

excursión yo sola, por mi propia cuenta y apenas reunida con Rusty a mi favorito

A expensas de la sombra del barco Koerner, que atisbaba continuamente los movimientos de la joven, llegó a enterarse de la conversación de ambos novios y una vez que supo que Harry había cedido a los caprichos de Elena, trazó como lo tenía de costumbre el plan criminal que había de interceptarse y dar caza a la existencia de la millonaria.

Fué entonces que se decidió a decender al bote automóvil aprovechando la soledad de la noche y proveyéndose de un birbiquí abrió un hueco en el fondo que provisionalmente tapó con un manojo de wipe.

Mientras Koerner realizaba su malvada aventura un viejo servidor del yate apercibido de la sombra y sospechando que tuviera algo de misterioso este modo de bajar de Koerner observando asorado para todas partes y provisto de herramientas prohibidas observó hasta donde pudo las maniobras del falso tutor y si bien no pudo darse cuenta cabal de la acción, notó cuando menos la forma sigilosa en que Koerner ascendió del bote,

CAPITULO III

La escuadra comienza sus maniobras

Al día siguiente y de acuerdo con el horario trazado por la Comandancia general de las milicias navales, las marinerías los buques de guerra amanecieron listas y en equipo de campaña, para trasladarse a los apostaderos que se les había designado. El viejo pontón del patrón del muelle de guerra había sido anclado con los grandes pizarrones cuadriculados que tenían los blancos de referencia para el reglaje del tiro de artillería.

El gran casco había sido anclado a mil doscientos metros del lugar en que habían de apostarse los buques tiradores. Era así el barco muerto como un trasunto de hombre fallecido expuesto a la furia científica de los demás sobrevivientes.

Cuando a bordo del yate Elena manifestó a Koerner que su novio le daba licencia para hacer paseo en lancha automóvil manejada por ella sola, Koerner dió varias palabras de satisfacción, felicitó a la muchacha y engañó sus oídos con el deseo de que le acompañara todo séquito de felicidades.

Finiquitados los preparativos, Elena decendió al bote acompañada de su fiel Rusty. Harry le dió la despedida desde la baranda del yate para hacer más patética la acción del viaje y Elena puso en movimiento el motor y se lanzó mar adentro

Una hora después los primeros síntomas de la angustia empezaban a apoderarse de la guapa e improvisada marinera.

Un boqueto abierto hacia el lado de proa, hacía que el agua encontrara fácil entrada en la embarcación. El motor así empezaba a resentirse al encontrarse sumergido en el agua y la niña se daba cuenta de que corría un serio peligro.

Por primera vez y de una manera clara Elena se daba cuenta de que tenía la muerte cerca a ella a pocos centímetros de su cuerpo y en su rostro contraído, con las cejas encaradas, los ojos abiertos, alocadas las pupilas celestes y las manos asidas de los remos, Elena simuló por breves segundos la estampa del terror hasta que un pensamiento de resignación y decisivo la vino a sacar de su actitud.

Efectivamente Elena acababa de divisar como lugar más cercano a su salvación la mole ennegrecida del buque—blanco. El a ignoraba lo que aquello, sería. Iba hacia allá a ponerse bajo su amparo. Necesitaba salvarse y no tenía más remedio que buscar los medios; tal vez allí podría pasar algunas horas hasta que las gentes de aquel barco lo pusieran en movimiento y le llevaran al muelle por la cantidad de dinero que le pidieren para hacerse ricos.

Que importaba más que rescatar la viea amenzada.

CAPITULO IV

Elena en el buque-blanco

A fuerza de remar y entre la angustia de una muerte trágica la audaz muchacha se fué acercando a la mole que divisara como único recurso salvador.

Con la lancha automóvil medio hundida y haciendo uso de una sangre fría que sólo podía haber conseguido en las múltiples aventuras en que se había encontrado envuelta. Elena llegó por fín a ponerse debajo del gran pontón y cerca de la escala que los marineros de la escuadra habían dejado lista para ascender a comprobar los efectos del tiro sobre los blancos de puntería.

Venciendo los obstáculos del desembarque por que la inmersión del bote automóvil se hacía cada vez más breve, Elena recogió a Rusty para que no quedara abandonado a merced de las olas y dándole un pequeño impulso obligó al animalito a trepar por la escala hasta llegar a lo alto. En seguida ella misma se aferró de la escalerilla y subió. En su rostro se pintó el espanto de la tragedia. Era extraño que aquella embarcación no se hubiera apercibido del atraque del barco a su babor y de que nadie, ningún ser humano se hubiera asomado por alguno de los flancos de la nave.

Cuando la guapa muchacha estuvo encima, se sintió extrañada por la rara composición del equipaje de abordo. ¿Qué podría significarse aquellos grandes y cuadriculados pizarrines negros? Después por que nadie le salía al encuentro Observó en el horizonte y solo divisó la silueta enorme de los buques, que apostados a más de quientas yardas esperaban la hora de romper el fuego para iniciar sus ejercicios sobre el barco que ella había escogido como puerto de arribada forzosa.

Mientras tanto a bordo del buque almirante, los subalternos que regresaban de dejar listo y arreglado todo el equipaje de puntería, daban cuenta a su jefe que todo estaba listo. Este ordenó que inmediatamente se pusiera en movimiento la escuadrilla y que se diera por inalambramas las órdenes del caso para que el fuego se rompiera sobre los blancos dentro de una hora.

Azorada Elena revisaba todos los compartimientos de la nave y se avenía a dar cuenta de que acababa de arribar a un puntón abandonado Tal vez allí encontraría la muerte. Tal vez si nunca más le sería posible regresar a su ciudad movediza y luminosa, solo una esperanza le sonríe titilando en el fondo: si Harry se enterara si su novio que siempre fué su salvador acudiera esta vez en su ayuda. Si el destino le guiara con bien. Ella sería salvada. En las cercanías del pontón acabada de hundirse el bote automóvil como en un naufragio de alcance moral, las ilusiones aventureras de Elena.

CAPITULO V

"¡Rompan el fuego!"

A la hora precisa las unidades todas de la escuadrilla se encontraban situadas frente a los blancos. El comandante se caló los anteojos de Marina para dar el último vistaso a su situación, respecto á la ubicación del pontón blanco.

Sobre la cubierta no se divisaba nada en esos mometos. En las cercanías no había tampoco embarcación alguna. Elena había descendido por detrás de los pizarrones al fodon de la nave y se había encontrado con lo que debía ser la cámara del cápitán. Estaba arreglado con toscos muebles y daba pruebas de haber sido dejado de utilizar desde mucha semanas atrás.

Elena recorrió todos los cuarto acompañada de Rusty De pronto en el buque almirante se produjo el chispazo telegráfico Rompan el fuego ordenó el comandante. I los artilleros se colocaron delante de sus cañones.

Un fogonazo en la lejania, un formidable retumbar de trueno en el océano, una trepidación en el barco abandonando y un impacto en el blanco preparado.

Elena no pudo darse cuenta de lo que pasaba. Habría sido una bomba que explota. Tal vez un barco desconocido había chocado con el buque que le daba amparo seguro contra las olas? Algo extraño y terrorífico había sucedido. Era nesesario indagar lo que pasaba; I Elena subia para entregarse como una víctima del Destino en el holocausto de sus aventuras. Subió ala superficie superior. Se iba a colocar delante del blanco mismo, hacia donde las bocas de los cañones apuntaban para vomitar fuego. La joven se detuvo seguida siempre por Rusty.

FINCA

Se desea comprar una buena finca de valle.

Para tratar verse con Luis F. Cornejo.

Sanjinés 57.

15 v 414.

En alquiler

Se ofrecen habitaciones amuebladas Calle Bolívar Nº 11 a media cuadra de la Plaza Murillo.

Para convenir calle Indaburo Nº 88 altos.

30 v. 414.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan el Cocktail especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegante, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

do que ha dictado decretos y resoluciones de carácter legislativo, en materias de grave importancia y con cargo de cuenta al Congreso.

Una revisión de los anuarios administrativos nos demostraría innumerables Decretos y Resoluciones de esta naturaleza, pero concretándonos a los más salientes, podemos precisar los que siguen: Aceptación del contrato Speyer por resolución de 22 de mayo de 1906, con violación de la ley de 27 de diciembre de 1905 y reatando el voto del Congreso a la aprobación de dicho contrato; Decreto de 30 de enero de 1914, ordenando la incineración del material no usado de billetes de Banco, sin ley que lo autorice; Resolución Suprema de 13 de febrero de 1914, que deroga la ley civil, declarando que los bonos emitidos por el Estado no son susceptibles de retención o secuestro preventivo; Decreto de 13 de abril de 1914, creando impuestos para encomiendas postales; Decreto de 2 de junio de 1914, prorrogando términos para el recojo de billetes de Banco, contra lo prescrito por la ley de 1o. de enero del mismo año; Decreto de 8 de agosto de 1914, estableciendo la moratoria general en la República, no obstante de hallarse en actual función el Congreso Nacional; Decreto de 10 de agosto de 1914, reglamentando la venta de artículos de primera necesidad, mediante disposiciones inconstitucionales e ilegales; Resolución Suprema de 16 de agosto de 1914, por la que el gobierno garantiza a la Bolivian Railway un préstamo a favor del Banco de la Nación; Dos decretos de 1915, usurpando las facultades constitucionales del Concejo Municipal de Cochabamba; Decreto de 1916 convirtiendo la Aduana Central de La Paz en Estación de Ferrocarriles.

Estos procedimientos atentatorios del ex-presidente Montes, llegaron hasta desconocer las facultades y prerrogativas del Poder Legislativo, en su célebre oficio de 9 de septiembre de 1916.

Anotamos también con rubor la esquela circular de de 11 de junio de 1914, en que dirigiéndose como caudillo político el presidente Montes a su mayoría parlamentaria la invita a concurrir al Congreso unida y disciplinada para ganar en *toda la línea* la batalla, cuyo botín de guerra debían ser las libertades públicas.

Ha ido más lejos con el poder judicial:—en ocasión de haber sido acusado el prefecto de Chuquisaca, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, a raiz del Estado de Sitio de 1914, el presidente Montes, dirigió un mensaje a la Corte Suprema, haciéndose responsable de dichos delitos y conminando al alto Tribunal a que no diese paso a dicha acusación. La Corte Suprema, presionada y cohibida por el mandatario abdicó de su propia autonomía, invocando como justificativo de su conducta, el mensaje presidencial. La violación de la carta, que consagra el principio de la independencia de los poderes que constituyen el Estado, es a todas luces evidente.

Igualmente atentatoria fué la prisión de los jueces Enrique Palacios, Baldomero Fernández, Manuel María Martinez y Luis Arduz, a quienes, con una excepción, en la policía de Sucre, se les obligó a renunciar sus cargos.

El artículo 27 de la Constitución refiriéndose a la independencia y prerrogativas de que gozan los miembros del Poder Legislativo, consagra que los Diputados y Senadores no podrán ser acusados, perseguidos o arrestados durante el periodo de su mandato. No obstante, el Diputado por Sud Chichas, Carlos V. Aramayo fué detenido y arrestado el 28 de abril último por el comisario de la policía de Tupiza. Humberto Cataldi, sin que hubiesen valido razones de ninguna especie para resguardo de sus inmunidades.

La ley de 5 de octubre de 1874 prohibe a los funcionarios públicos adquirir por sí o por interpósita persona, las tierras de origen, o sea de los indígenas comunarios, bajo la sanción de prevaricato. El ex-presidente Montes, en ejercicio pleno del poder adquirió por sí y por interpósitas personas y mediante imposiciones y amenazas, todas las tierras de la comunidad de Taraco.

Se halla igualmente incurso en la sanción de prevaricato, por haber pactado por escritura pública, extendida ante el notario de esta ciudad, un contrato de sociedad industrial, para perfeccionar y negociar concesiones mineras contra la expresa disposición de la ley.

Con infracción del artículo 15 de la Carta, se ha omitido la publicación de la cuenta trimestral de los ingresos y egresos del Tesoro Nacional.

Violando el artículo 18 de la Constitución y las cláusulas expresas de un contrato legalmente suscrito por el Estado, el ex presidente Montes obligó a los Bancos emisores a recibir, en pago de sus créditos obtenidos como empréstito forzoso, especies monetarias distintas de la pactada, comprometiendo de este módo la fé y el decoro de la nación

El artículo 36 de la ley de 19 de septiembre de 1911, que crea la caja de pensiones, montepíos y jubilaciones del ramo judicial, establece que «*los fondos acumulados en la caja de pensiones, montepíos y jubilaciones son de la propiedad de los funcionarios del ramo, en las condiciones establecidas y ninguna ley podrá disponer de ellos en objetos distintos ni imponerlos en forma alguna*». Contra esta prescripción el ex-presidente Montes ha distraído los indicados fondos.

Malversación de fondos públicos

Durante la administración del ex presidente Montes, el manejo de los fondos públicos no ha tenido más ley que su capricho o su personal interés, causando este régimen discresional perjuicios incalificables para la nación. Prescindiendo de casos de difícil comprobación, podemos referirnos a los siguientes:

Contrariando preceptos constitucionales y la prohibición expresa de la ley de 28 de octubre de 1890, el ex-presidente Montes sometió al fallo arbitral las diferencias suscitadas entre el fisco y el licitador del estanco de alcoholes Simón I. Patiño, respecto a la entrega de 82,200 cajas de alcohol que conforme al contrato, debían ser transferidas al fisco, al precio de costo, a la finalización de dicho contrato Con este procedimiento inconstitucional e ilegal, se ha autorizado la defraudación de más de un millón de bolivianos al erario público. Además, estando comprobada la internación de más de 20,000 cajas de alcohol, fuera de las 82,200 anteriormente anotadas, y después de la venta indebida de las mismas correspondía al fisco el secuestro inmediato de ellas. La omisión inexplicable de esta medida, ha perjudicado al erario en trescientos mil bolivianos, poco más o menos.

Habiendo sido pagados en 1914, con fondos de la nación, los muebles adquiridos para el palacio de gobierno, el ex presidente Montes los destinó a su uso particular, sin abonar su precio de Bs. 16,589.50, razón por la cual el tesoro nacional le abrió cargo el 31 de agosto último, sin incluir en él los derechos de aduana y los intereses correspondientes a dicha suma por más de tres años.

Mas gastos de los presupuestos

Examinados los presupuestos y las cuentas generales de las administraciones de 1904 a 1909 y de 1913 a 1917, se llega a la demostración incontestable de que para el ex-presidente Montes las determinaciones del Poder Legislativo, que constitucionalmente fijan los gastos públicos, no merecían respeto alguno, habiéndose establecido, por el contrario, una dictadura financiera sin límites ni control legal. Comprueban esta afirmación, en otros gastos fuera de presupuesto que se concretarán en su oportunidad, las siguientes: construcciones en el palacio de gobierno, compra de locales, edificaciones escolares y administrativas, adquisición de coches, caballos, muebles, etc. Sin temor de ser [illegible] ficar que las erogaciones hechas en contravención de